



**FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE  
DESARROLLO SOSTENIBLE**  
JULIO DE 2017

**REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA DE LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030  
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN  
EL SALVADOR**





**EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
EL SALVADOR**

---

**Revisión Nacional Voluntaria de la Implementación de la Agenda 2030  
para el Desarrollo Sostenible en El Salvador**

Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible  
Julio de 2017

---



Gobierno de la República de El Salvador

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro: Ing. Hugo Martínez

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia

Secretario Técnico y de Planificación:  
Lic. Roberto Lorenzana

Diseño y Diagramación:  
Valmore Castillo

Sin fines comerciales o de lucro, se puede reproducir de forma total o parcial, el texto publicado, siempre que se indique autoría o fuente. La reproducción con finalidad comercial requiere la autorización escrita y expresa del ministerio de Relaciones Exteriores y su violación queda sujeta a las leyes vigentes.

Con el financiamiento de:



# CONTENIDO

## Declaración del Presidente

### Siglarlo

#### 1. Resumen ejecutivo

#### 2. Introducción

#### 3. Reforzando el desarrollo sostenible en El Salvador

3.1. Contexto internacional

3.2. Contexto Nacional

#### 4. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador

4.1. De los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

4.2. La Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador

4.3. Arreglos institucionales para la implementación de la Agenda 2030 y gobernanza del proceso

4.4. Relación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo

4.5. La Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible: Incorporación de los ODS en los marcos nacionales

4.5.1. Capacidades nacionales para la producción de los indicadores ODS

4.5.2. Definición de indicadores y metas al 2019

4.5.3. El ejercicio nacional de priorización de los ODS

#### 5. Objetivos priorizados nacionalmente: avances a la fecha

**ODS 1:** Poner fin de la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

**ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

**ODS3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

**ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

**ODS 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

**ODS 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

**ODS 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

**ODS16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

**ODS17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

#### 6. Medios de implementación: El Salvador como País de Renta Media

6.1. Financiamiento público nacional

6.2. Financiamiento público internacional

6.3. Financiamiento climático

6.4. Financiamiento privado nacional e internacional

6.5. Transferencia tecnológica y cooperación Sur-Sur

#### 7. Desafíos principales y lecciones aprendidas

7.1. Desafíos principales

7.2. Lecciones aprendidas

#### Bibliografía

#### Anexos

**Anexo 1** Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030 en El Salvador

**Anexo 2** Abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Gabinetes de Gestión

**Anexo 3** Vinculación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible con instituciones del Gobierno

**Anexo 4** Programas estratégicos emblemáticos asociados al desarrollo local

# Siglarío

<b>AAAA</b>	Agenda de Acción de Addis Abeba	<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>AF</b>	Programa de Agricultura Familiar	<b>MARN</b>	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>ANDA</b>	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	<b>MH</b>	Ministerio de Hacienda
<b>ANEC</b>	Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación	<b>MIGOBDT</b>	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo	<b>MINEC</b>	Ministerio de Economía
<b>BANDESAL</b>	Banco de Desarrollo de El Salvador	<b>MINSAL</b>	Ministerio de Salud
<b>BCR</b>	Banco Central de Reserva	<b>MRREE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>CBA</b>	Canasta básica alimentaria	<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>CD</b>	Comunidad de las Democracias	<b>OGP</b>	<i>Open Government Partnership</i> (Alianza para el Gobierno Abierto)
<b>CELAC</b>	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>CENTA</b>	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria	<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	<b>PASE</b>	Programa de Salud y Alimentación Escolar
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático	<b>PC SANNHOS</b>	Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Hogar Salvadoreño
<b>CNA</b>	Comisión Nacional Antidrogas	<b>PESS</b>	Plan El Salvador Seguro
<b>CNSCC</b>	Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	<b>PIB</b>	Producto interno bruto
<b>CONAIPD</b>	Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad	<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>CONAMYPE</b>	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	<b>PQD</b>	Plan Quinquenal de Desarrollo
<b>CONASAN</b>	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<b>PRM</b>	Países de renta media
<b>CONED</b>	Consejo Nacional de Educación	<b>RIA</b>	<i>Regulatory Impact Assessment</i> (evaluación de impacto regulatorio)
<b>CONNA</b>	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	<b>RNV</b>	Revisiones nacionales voluntarias
<b>COSAM</b>	Comando de Sanidad Militar	<b>RSE</b>	Responsabilidad social empresarial
<b>CUN</b>	Código único al Nacimiento	<b>SAN</b>	Seguridad alimentaria y nutricional
<b>DGME</b>	Dirección General de Migración y Extranjería	<b>SEN</b>	Sistema Estadístico Nacional
<b>DGPC</b>	Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres	<b>SETEPLAN</b>	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia
<b>DIGESTYC</b>	Dirección General de Estadística y Censos	<b>SINADE</b>	Sistema Nacional de Datos Espaciales
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social	<b>SIS</b>	Secretaría de Inclusión Social
<b>EHPM</b>	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	<b>SNIE</b>	Sistema Nacional de Información Estadística
<b>ENECA</b>	Encuesta nacional de enfermedades crónicas no transmisibles en población adulta	<b>SSF</b>	Superintendencia del Sistema Financiero
<b>FESAL</b>	Encuesta Nacional de Salud Familiar	<b>SSR</b>	Salud sexual y reproductiva
<b>FISDL</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	<b>SUMEVE</b>	Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia
<b>FPAN</b>	Foro Político de Alto Nivel	<b>SUN</b>	Scaling up Nutrition (aumento de la nutrición)
<b>FVC</b>	Fondo Verde del Clima	<b>UIP</b>	Unión Interparlamentaria
<b>GEI</b>	Gases de efecto invernadero	<b>UNCAC</b>	United Nations Convention against Corruption (Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción)
<b>INB</b>	Ingreso nacional bruto	<b>USAID</b>	United States Agency for International Development (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional)
<b>INJUVE</b>	Instituto de la Juventud	<b>VIH</b>	Virus de inmunodeficiencia humana
<b>ISDEMU</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer		
<b>ISRI</b>	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral		
<b>ISSS</b>	Instituto Salvadoreño del Seguro Social		



# Declaración del Presidente



La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el resultado del consenso de la comunidad internacional, representada en la Organización de las Naciones Unidas, sobre los desafíos que afronta el planeta y las aspiraciones de las personas sobre un futuro mejor. La Agenda, a partir de las tres dimensiones del desarrollo sostenible – económica, social y ambiental – tiene el potencial de convertirse en una respuesta a importantes problemas globales, pero necesita de acciones conjuntas a escala mundial para concretarse.

Es por ello que, con sentido de responsabilidad, El Salvador presenta su Primera Revisión Nacional Voluntaria, como muestra de su decidido compromiso para cumplir y apoyar la Agenda 2030 y sus 17 ODS, al tiempo que pretende contribuir, con sus propias experiencias, al debate sobre el camino a seguir en este importante rumbo.

Esta Primera Revisión tiene como propósito mostrar las acciones políticas, institucionales y técnicas preparatorias adoptadas en El Salvador, que es uno de los 15 países en el mundo que forma parte de un programa de Naciones Unidas para la implementación acelerada y seguimiento de la Agenda 2030. Es de esta forma que, a lo largo de los últimos dos años, nos hemos preparado arduamente de cara a dicho reto, para lo cual formulamos una Hoja de Ruta, que ha implicado socializar la Agenda y los ODS, así como la realización de un diagnóstico de la información estadística nacional necesaria para producir los indicadores respectivos.

Este proceso ha llevado a definir los indicadores globales que podemos medir con base en la disponibilidad de información; además, ha conducido a la construcción del marco de indicadores alternativos

nacionales que son complementarios, y al establecimiento de metas con proyección al año 2019.

El Gobierno de El Salvador considera que los ODS constituyen una guía integral e indivisible para el avance hacia el desarrollo sostenible y que tienen importantes coincidencias con los objetivos y prioridades definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador productivo, educado y seguro” 2014-2019.

De ahí que, a nivel de país, hemos priorizado un total de 9 objetivos y 117 metas, y hemos conformado además un equipo implementador en el que participan funcionarios de 71 instituciones del Estado, que se ha venido capacitando y apropiando de los compromisos adquiridos.

Pero el camino hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere que se le asuma no como una agenda de Gobierno, sino como un compromiso de nación, recordando que los beneficios de todo este trabajo son para las y los salvadoreños. Con esa perspectiva, hemos iniciado también un proceso de diálogo con el sector privado y la sociedad civil, orientado al involucramiento de estos últimos en esta labor, que se profundizará en los siguientes meses.

Así, estamos proponiendo un marco de gobernanza de largo plazo para la Agenda 2030, a través del establecimiento del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, en el que participen distintos actores de la vida nacional, proyectándolo como un espacio de acer-

camiento y construcción de acuerdos sobre las políticas públicas de desarrollo.

El marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible 2017, durante el cual se presentarán los exámenes voluntarios de 44 países, entre ellos El Salvador, nos brinda esta valiosa oportunidad para compartir todos estos avances y nuestra experiencia, y para invitar al Consejo Económico y Social (ECOSOC) a apoyar la sistematización y el intercambio en torno a las mejores prácticas, a fin de promover un proceso de aprendizaje que nos permita a todos los países avanzar en nuestro propósito común de impulsar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Sin duda, como país, nos llena de optimismo en el futuro todo el potencial transformador que tienen los ODS, a fin de lograr que el mundo sea un lugar mejor para sus habitantes y que nadie se quede atrás. Por eso agradecemos el apoyo y la colaboración recibida por parte del Sistema de Naciones Unidas en esta etapa preparatoria, y estamos convencidos de que con su respaldo y el de otros socios para el desarrollo de la comunidad internacional vamos a contar con los recursos técnicos y financieros necesarios para enfrentar los desafíos que nos plantea este esfuerzo.

**Profesor Salvador Sánchez Cerén**  
Presidente de la República

# 1. Resumen Ejecutivo



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

En las semanas siguientes a la Cumbre de Desarrollo Sostenible de septiembre de 2015, el Gobierno de El Salvador inició la adopción de la Agenda 2030 en el contexto nacional y local, construyendo sobre las bases exitosas logrados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Como nación estábamos ya familiarizados con esta Agenda Post-2015, gracias a amplias consultas con actores nacionales y locales, y las alianzas con el Sistema de Naciones Unidas y otros socios que ya se habían llevado a cabo para incluir nuestra voz en dicha Agenda global.

Tal como se describe en las siguientes páginas, el país logró impulsar de forma rápida y eficaz un proceso de concertación e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin duda, la adaptación de la Agenda 2030 en El Salvador ha caído en un terreno fértil de políticas, capacidades y alianzas existentes. Al mismo tiempo, la Agenda 2030 está generando nuevos impulsos al diálogo y la concertación sobre los desafíos más relevantes en un momento significativo para el país que en enero recién pasado celebró el 25 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz.

En esta primera Revisión Nacional Voluntaria (RNV), el Gobierno de El Salvador se complace en compartir los avances y lecciones aprendidas en la adaptación de la Agenda 2030 en nuestro entorno. Como se puede observar en el capítulo 4 El Salvador logró una amplia socialización de dicho instrumento a nivel nacional y local en la que participaron más de 100 instituciones de Gobierno, del sector privado, de la sociedad y de la academia, además de los socios internacionales.

Con esta base, se logró construir la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible a mediano plazo (2015-2019) que prioriza nueve ODS completos y metas específicas para los demás ODS, llegando a un total de 117 metas. En adición a los nueve ODS ya priorizados, el Gobierno está revisando sus acciones en materia de ODS 8, como un objetivo fundamental para poder alcanzar los demás ODS a través del crecimiento inclusivo y el trabajo decente. Esta labor de definición de los ODS prioritarios se fundamenta en criterios tales como la relevancia para el Plan Nacional de Desarrollo, la capacidad estadística para medir los indicadores respectivos, la disponibilidad de financiamiento para profundizar en estas materias, la integración estos en la agenda institucional, además de la conexión con las prioridades identificadas en las consultas previas a la Cumbre de 2015.

En este marco, El Salvador avanzó —sustancialmente y de forma concertada con diversas instituciones— en la definición y la validación de indicadores y metas de los ODS, como parte de sus sistemas de planificación, por un lado, y de seguimiento y monitoreo, por otro. Con este fin, se realizaron 17 talleres estadísticos (uno para cada ODS) con un total de 58 instituciones gubernamentales y 247 funcionarias y funcionarios públicos. Esta adaptación de la Agenda 2030 en nuestro país se consolidará a través del futuro Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (mismo que ya se encuentra en construcción) que se contempla como el mecanismo de gobernanza idónea para esta Agenda a largo plazo. Se espera que los futuros Gobiernos le brinden continuidad a la implementación de la Agenda 2030 y la consiguiente priorización de ODS en el marco de sus res-

pectivos planes de desarrollo que abarcarán las gestiones: 2019-2024, 2024-2029 y 2029-2034.

Entrando en las materias temáticas, el presente informe ofrece una revisión de los avances en los nueve ODS priorizados como la línea de base para futuras revisiones (capítulo 5). A manera de ejemplo, el análisis temático del ODS 1 resalta la trayectoria positiva en la reducción de la pobreza extrema (del 16.1 % en 2001 al 7.9 % en 2016) que, en el marco de la Agenda 2030, se pretende atender de forma más focalizada a través del enfoque de medición de la pobreza multidimensional y políticas públicas específicas de protección e inclusión social.

En materia del ODS 3, El Salvador ya logró reducir la mortalidad materna sustancialmente en el corto plazo (de 54.0 en 2015 a 35.6 en 2016, por 100 000 nacidos vivos). Como parte de la Agenda 2030 se buscará profundizar esta tendencia con políticas, estrategias y programas de salud sexual y reproductiva. Finalmente, El Salvador ya forma parte de una alianza global de trabajo en el ODS 16, donde entre 2015 y 2016 se redujo la tasa de homicidios en un 21.39 % gracias a políticas, planes e instituciones de seguridad y convivencia ciudadana. El Gobierno de El Salvador está comprometido con la mejora continua de la seguridad en el país como parte de la Agenda 2030, entre ellos, dando un rol protagónico a las mujeres, profundizando las alianzas con actores no estatales y aumentando las capacidades estadísticas con vistas al ODS 16.

En otros ODS, se prevén pasos para fortalecer la seguridad alimentaria y nutri-

cional, especialmente en los referidos a la niñez (ODS 2), a la mejora de la calidad y alcance de la educación (ODS 4), a reforzar las políticas públicas, la institucionalidad y la legislación para la igualdad de género, con particular atención a la lucha contra la violencia y la explotación (ODS 5), a seguir con la tendencia favorable de abastecimiento de agua potable y saneamiento ambiental (ODS 6), a profundizar políticas e institucionalidad de acción climática, además de la capacidad de acceder a financiamiento climático (ODS 13), y renovar las alianzas con socios de cooperación internacional en torno a la Agenda 2030 (ODS 17).

Este último aspecto se estima crítico ante la urgente necesidad de movilización de recursos para poner en práctica la Agenda 2030 en El Salvador (capítulo 7). Hasta la fecha, la implementación de los ODS ha recaído únicamente sobre el Estado que en ocasiones ha logrado reorientar algunos apoyos externos a los ODS priorizados. Siguiendo las premisas de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo, el informe analiza el estado actual y las perspectivas para contar con suficientes medios de implementación.

En este orden, se prevé ampliar la disponibilidad de financiamiento público nacional a través de un futuro acuerdo fiscal, revitalizar el financiamiento público internacional por parte de los socios del desarrollo y, acceder al financiamiento climático de mayor escala. Además se impulsará el financiamiento privado nacional e internacional a través de nuevas alianzas y una mejor y más justa fiscalidad, además de acelerar la transferencia

de tecnología, por ejemplo en el área de energías verdes. Finalmente se aprovechará la cooperación Sur-Sur donde El Salvador ya cuenta con una cartera considerable de iniciativas tanto en calidad de receptor como de oferente.

Cumpliendo con uno de los objetivos fundamentales de las RNV, resaltados por el Secretario General de Naciones Unidas, el Gobierno de El Salvador desea compartir sus reflexiones sobre los principales desafíos y lecciones aprendidas para conseguir un anclaje sostenible de la Agenda 2030 en el contexto de nuestro país (capítulo 6). En el que se dará prioridad a aquellos aspectos que pueden ser relevantes, es decir extrapolables para otros países en proceso de adaptación de este nuevo paradigma.

En este sentido, entre los desafíos clave se destacan los siguientes:

- Más allá de los ciclos electorales, **la adaptación nacional de la Agenda 2030 requiere una estrategia de desarrollo a largo plazo que esté articulada a través del entramado de instituciones y políticas públicas sectoriales.** Esta visión a largo plazo (es decir, con miras al 2030) es un desafío muy grande para la mayoría de países con independencia de su grado de desarrollo. El Salvador ha tratado de resolver esta problemática reconociendo las restricciones y creando una arquitectura que —si existe suficiente voluntad política— permite perpetuar la implementación de la Agenda 2030 en las futuras presidencias.

- Aunque resulta clave la definición de prioridades y el diseño o adaptación de indicadores, **el trabajo efectivo hacia los ODS depende de las capacidades específicas para dar seguimiento a la Agenda 2030 y, en nuestro caso, al Plan Nacional de Desarrollo Sostenible.** Estas capacidades siguen siendo insuficientes y requieren una inversión sostenida, particularmente en los mecanismos y arreglos institucionales de planificación, presupuestación y generación de información estadística. El Salvador está superando este desafío en la medida que el seguimiento a los ODS se está integrando en los sistemas nacionales. Sin embargo, resulta evidente que se hace necesario el apoyo externo adicional para seguir adaptando y renovando las capacidades y sistemas nacionales existentes.

- Bajo el liderazgo e impulso gubernamentales, **la implementación de la Agenda 2030 debe recaer en una gobernanza efectiva del proceso y su sostenibilidad en el tiempo.** Aquí es vital lograr acuerdos y profundizar la colaboración con diversos actores, entre ellos: partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado. El Salvador no busca iniciar un diálogo sobre la Agenda 2030, sino que más bien se aprovecha de esta para relanzar una nueva generación de diálogo con todos los actores sobre la visión de nación a largo plazo, que permita ir más allá de los ciclos electorales.

- **El financiamiento de la Agenda 2030 en el contexto nacional es una condición *sine qua non* para que se puedan alcanzar los ODS.** Sin embargo, la realidad actual es que en muchos países estamos lejos de movilizar el conjunto de recursos domésticos e internacionales, públicos y privados, descritos en la Agenda de Acción de Addis Abeba, en los niveles requeridos para siquiera empezar a trabajar en dirección de los ODS priorizados. En este contexto difícil, El Salvador plantea, en primer lugar, mejorar la movilización de recursos domésticos a través entre otros, del impulso de un nuevo acuerdo fiscal y, en segundo lugar, seguir profundizando las alianzas con los socios internacionales con vista a la revitalización de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Las siguientes lecciones aprendidas se estiman particularmente importantes:

- En un contexto de sector público con capacidades limitadas —problemática que compartimos muchos países en desarrollo— **la concreción de la Agenda 2030 requiere un compromiso político fuerte y una inversión considerable en la colaboración y las redes interinstitucionales.** El Salvador involucró a 71 instituciones gubernamentales de todas las ramas con participación de 488 funcionarios gracias a la capacidad de convocatoria y el uso de metodologías participativas y tendientes al espíritu de equipo.

- **La adaptación de la Agenda 2030 constituye un medio y no un fin *per se*.** En otras palabras, la creación de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, el seguimiento a los indicadores o el impulso de un mecanismo institucional para su abordaje no equivale al alcance de los ODS, sino que solo contribuyen al desarrollo de capacidades necesarias para alcanzar los mismos. El Salvador en ese sentido, ha optado por alinear los ODS priorizados con su Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales como vía principal de implementación y logro de estos objetivos, y utiliza las capacidades creadas en torno a la Agenda 2030 para la coordinación y la concertación de su propia visión de desarrollo.
- **El involucramiento de los actores no estatales, tales como la sociedad civil, la academia y el sector privado no se hace por decreto, sino que requiere de la inversión en alianzas a largo plazo y el diálogo sobre temas específicos.** El Salvador pudo construir la adaptación de la Agenda 2030 sobre amplias consultas previas y prevé profundizar la alianza con los actores no estatales a través de una nueva generación de diálogo inspirada en la filosofía y los principios de la Agenda 2030.
- **Sin una estrategia de financiamiento, la adaptación de la Agenda 2030 como parte de la planificación nacional es un ejercicio estéril.** El Salvador ha planteado

en todos los espacios internacionales la urgente necesidad de vincular la Agenda 2030 con la Agenda de Acción de Addis Abeba, y se encuentra preparando una estrategia de financiamiento que abarca todas las fuentes y apela a la responsabilidad de los países en el alcance de los ODS a nivel nacional.

El Gobierno de El Salvador queda a disposición para profundizar estas últimas reflexiones y entrar en conversaciones e intercambios con aquellos gobiernos que desean compartir sus experiencias y aprender del proceso en marcha en nuestro país.



## 2. Introducción



La resolución 70/1 aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, a través de la cual fue adoptada la Agenda 2030, establece el compromiso de los Estados Miembros para realizar exámenes periódicos e inclusivos sobre los progresos nacionales y subnacionales obtenidos en relación con dicha Agenda.

El Salvador, como Estado comprometido con los ODS, retoma el llamado a examinar periódicamente para dar cuenta de los principales énfasis, avances y dificultades en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país. Para ello, a dos años de haber adoptado el compromiso de la Agenda 2030, se presenta esta primera Revisión Nacional Voluntaria (RNV) con el propósito de mostrar las acciones políticas y técnicas preparatorias para su implementación y seguimiento. La revisión refleja, pues, el estado de avance en el proceso preparatorio nacional para dar vida a la Agenda 2030 en el contexto particular de El Salvador. Esta revisión contiene en un primer apartado el contexto internacional y nacional bajo el cual se adopta la Agenda 2030.

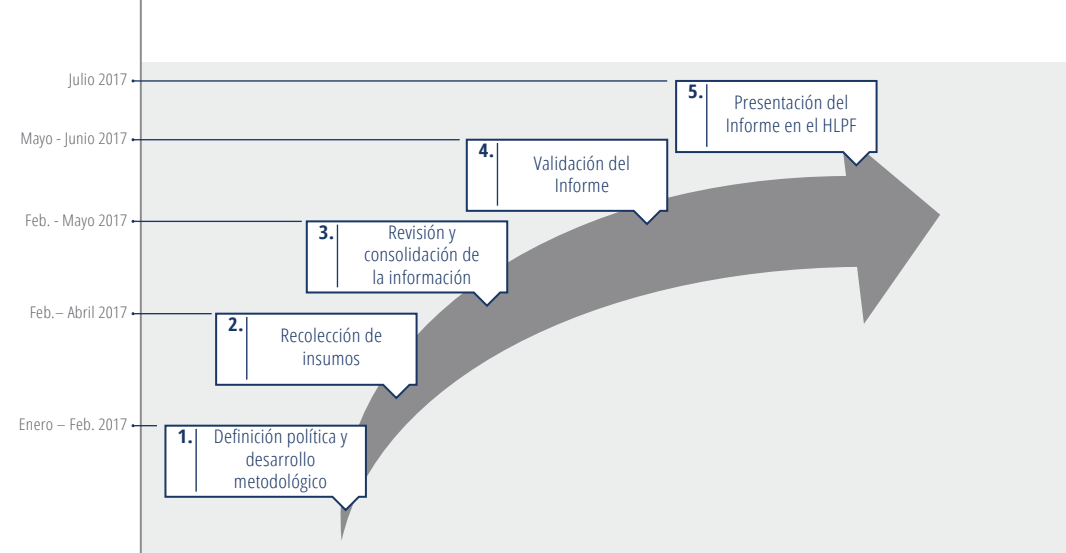
En el siguiente apartado se aborda el proceso de cara a la implementación de la Agenda 2030 en El Salvador, para lo cual se hace una revisión del tránsito de los ODM a los ODS, se explica la Hoja de Ruta adoptada por el Gobierno para dicha implementación y los arreglos institucionales generados desde el Gobierno para atender esta agenda. Esto ha implicado un importante nivel de apropiación a nivel gubernamental, la relación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, la construcción de la Agenda Nacional

para el Desarrollo Sostenible —incluyendo la priorización nacional de los ODS— y la formulación de una propuesta de gobernanza de largo plazo en torno a la Agenda 2030. Posteriormente se presenta un análisis temático sobre los objetivos priorizados y, finalmente, se realiza una reflexión sobre los medios de implementación. Por último, se plantean los principales desafíos y siguientes pasos para su implementación.

El proceso de elaboración de la RNV, que duró aproximadamente seis meses, estuvo estructurado en cinco etapas y requirió de una estrecha coordinación entre el Gobierno y el Sistema de Naciones Unidas. El mismo ha sido liderado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), siendo las entidades gubernamentales encargadas de la preparación, junto con el concierto de casi setenta instituciones del Estado y otros actores, de esta RNV. Las etapas por medio de las cuales se desarrolló este informe pueden sintetizarse como se muestra en la figura 1.

**Etapas I. Definición política y desarrollo metodológico:** Esta etapa inició con la elaboración de una matriz guía de información para la elaboración de la RNV, para la cual se tomó en cuenta las directrices establecidas por el Secretario General de Naciones Unidas, así como los informes presentados en 2016 en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible y la estructura definida en los informes de avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que el país presentó. A su vez, se contó con la validación política a nivel de coordinación de Gabinetes

**Figura 1** Etapas para la elaboración del Primer Informe Nacional Voluntario



Fuente: Elaboración propia.

de Gobierno de la estructura del referido informe.

**Etapas II. Recolección de insumos:** El 14 de febrero de 2017 se inició el proceso de recolección de insumos, por medio de una reunión de trabajo, en el cual participaron 71 instituciones del Gobierno. En dicha sesión se brindó la información general del proceso de elaboración de la RNV, realizándose además dos tipos de requerimientos: i) información estadística asociada a los indicadores ODS; e ii) información cualitativa asociada a las intervenciones de política pública, según su vinculación con cada ODS.

**Etapas III. Revisión y consolidación de la información:** Posterior al requerimiento de información hecho a las instituciones vinculadas, los equipos técnicos del MRREE y

SETEPLAN, se llevó a cabo un proceso de análisis y revisión tanto de las matrices de monitoreo de indicadores ODS recibidas, como de las matrices de seguimiento a las intervenciones de políticas públicas.

**Etapas IV. Validación técnica y política del informe:** En el proceso de elaboración de la RNV se ha tenido la validación de los equipos técnicos, de las agencias de Naciones Unidas y de otros actores interesados, así como una validación de alto nivel a través del Ministro de Relaciones Exteriores y del Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para su aprobación.

**Etapas V. Presentación de la RNV y socialización con otros actores:** La Primera Revisión Nacional Voluntaria será presentada en el Segmento de Alto Nivel del 17 al 19



de julio de 2017 durante el próximo Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Además de su presentación oficial

en el marco del foro, el informe está siendo socializado a nivel nacional con la sociedad civil, el sector privado y la academia.



## 3. Reforzando el desarrollo sostenible en El Salvador



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

### 3.1. Contexto internacional

La implementación de la Agenda 2030 y los demás instrumentos de desarrollo, tales como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, así como la Agenda de Acción de Addis Abeba, imponen fuertes exigencias a los presupuestos y las capacidades de los países en desarrollo, en particular a los más pobres y vulnerables. Para alcanzar los ODS se requiere movilizar una gran cantidad de recursos financieros que, según diferentes estimaciones, puede oscilar entre los tres y los catorce billones de dólares anuales a nivel mundial (CEPAL, 2017).

En 2016 la economía mundial creció a un ritmo más lento desde la crisis económica y financiera mundial de 2008 y 2009, estimándose el crecimiento del producto bruto mundial en apenas un 2.2 % (ONU, 2017). Las consecuencias sociales de ese bajo crecimiento económico mundial son profundas, previendo, entre otras cosas, que más de 200 millones de personas se encuentren desempleadas en 2017 (OIT, 2017).

Frente a estas crecientes necesidades, la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) aumentó un 6.6 % en términos reales con respecto al 2014, alcanzando los USD 131,400 millones en 2015 (IATF FFD, 2017). A pesar de ello, muchos países, en particular aquellos en vías de desarrollo, siguen enfrentándose a retos económicos considerables para lograr un desarrollo sostenible. Por ello, se considera que los proveedores de AOD deben trabajar para

cumplir con los compromisos que han asumido en el marco de la Agenda 2030, poniendo especial énfasis en los medios de implementación para lograr sus objetivos, dando especial importancia a los compromisos y el marco de acciones contempladas en la Agenda de Acción de Addis Abeba (2015).

Los países de renta media (PRM), como El Salvador, enfrentan serias dificultades para tener acceso a procesos de financiación al desarrollo, por lo que es de suma importancia superar urgentemente este tipo de obstáculos de cara a la implementación de la Agenda 2030. De igual forma, en la actualidad es ineludible revisar este criterio que limita el acceso al financiamiento para los países de renta media, considerando que el desarrollo se concibe como un proceso amplio, más allá del crecimiento económico, que implica no solo mejorar los niveles de vida de las personas sino también el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo.

Para el logro de los ODS en El Salvador es fundamental el apoyo de toda la comunidad internacional para superar las desigualdades sociales, así como en lo relativo a promover mecanismos que reduzcan las posibilidades de que estos retrocedan en sus procesos de desarrollo.

### 3.2 Contexto nacional

El 16 de enero de 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz que pusieron fin, por la vía de la negociación política, al conflicto armado que duró más de una década. El proceso de paz contó con el apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

A 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz, se pueden ver los resultados de las transformaciones institucionales impulsadas en el país para promover la democratización: la redefinición de las funciones de la Fuerza Armada en una sociedad democrática, la desmilitarización, la creación de la Policía Nacional Civil, la creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la creación del Tribunal Supremo Electoral y la promulgación de un nuevo Código Electoral, entre otras medidas. A lo largo de estos 25 años se ha institucionalizado la democracia, con elecciones libres y competitivas que, incluso, permitieron la alternancia en la presidencia en 2009.

No obstante los avances en la construcción de la democracia, en el periodo de la posguerra se han planteado nuevos desafíos como el lento crecimiento de la economía, la fragilidad en las finanzas públicas y la problemática de la inseguridad y la violencia, además de otras externalidades —como el cambio climático— que ponen al país de manera constante en una situación de vulnerabilidad.

La difícil situación económica y fiscal que actualmente vive el país es producto del agotamiento del modelo económico-social adoptado en las primeras décadas de la posguerra, el cual se caracterizó por un ritmo de crecimiento bajo y su poca capacidad para generar cohesión social, acompañado de un creciente flujo migratorio que se profundizó durante el período de la guerra civil y se mantuvo como alternativa de búsqueda de empleo, convirtiendo a las remesas familiares en el principal soporte económico de muchas familias salvadoreñas.

En el ámbito de la política fiscal, se impulsó en 2016 la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal, así como la suscripción con el principal partido de oposición del Acuerdo Marco para la Sostenibilidad Fiscal, Desarrollo Económico y Fortalecimiento de la Liquidez, como salida para la difícil situación fiscal que vive el país y que no le permite, entre otros efectos adversos, financiar su desarrollo. Sin embargo y pese a los esfuerzos actuales realizados, el crecimiento sigue siendo bajo.

Por su parte el problema de inseguridad que vive el país es uno de los principales flagelos en términos económicos y sociales. Para enfrentar dicho reto se han venido dando diversos esfuerzos desde el Ejecutivo. Así, en los últimos años, el Gobierno promovió la conformación del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) como un espacio de diálogo con participación de distintos actores sociales y políticos. En este espacio se formuló el Plan El Salvador Seguro (PESS), un instrumento de política pública con un enfoque integral en materia de seguridad ciudadana. También se dio la implementación de una serie de medidas extraordinarias de combate al delito con financiación especial que han permitido revertir los principales indicadores de criminalidad.

Aunado a lo anterior, El Salvador adolece de manera constante de la salida masiva de su población económicamente activa que ven en la migración, sobre todo en la irregular, una salida alternativa a su situación y una oportunidad de reunificar sus núcleos familiares que fueron rotos, en su mayoría, desde la época del conflicto armado. Este fenómeno migratorio plantea varios retos en términos de políticas: la



generación de alternativas para reducir la emisión de migrantes irregulares, la protección en tránsito y destino, y la generación de oportunidades para integrar y reinserter a la población deportada.

Por otro lado, el país debe hacer frente a los amplios daños sufridos por el cambio climático que a menudo deben ser asumidos con una reasignación del gasto público, en particular de los gastos sociales, ante la imposibilidad de movilizar financiación internacional para superar las crisis enfrentadas, o la insuficiente disponibilidad de recursos externos frente a fenómenos ambientales de gran impacto en las economías.

Por ello países como El Salvador, que presentan importantes vulnerabilidades, exi-

gen enfoques y abordajes globales. Ningún Estado puede por sí solo gestionar esos desplazamientos masivos de población ni enfrentar los impactos climáticos, haciendo aún más importante la apuesta por el multilateralismo y la cooperación internacional para la gestión exitosa de dichos desafíos.

De igual forma, se considera que si hace 25 años el diálogo permitió alcanzar una solución política al conflicto armado, sin duda será nuevamente el diálogo el que permitirá la construcción de una agenda de nación y una visión compartida de país para enfrentar los retos que exigen los nuevos tiempos. De ahí que la Agenda 2030 se perfila como un instrumento importante para los procesos de diálogo y concertación en marcha.



## 4. Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

### 4.1 De los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para el año 2014 El Salvador había logrado importantes avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2016), entre 1990 y 2015, El Salvador fue uno de los países de Latinoamérica que tuvo mayores incrementos en su Índice de Desarrollo Humano al pasar de 0.529 a 0.680, reflejando un aumento de 0.151. Entre los avances más notorios de los indicadores ODM se encontraban: disminución de la pobreza extrema en los hogares en un 49 % (2000-2015), descenso de la mortalidad infantil en un 58 % (2000-2014), disminución de mortalidad materna en 20 % (2007-2015) y aumento de un 17 % (2000-2014) en la tasa neta de educación primaria.

Con el objetivo de dar continuidad y profundizar los avances logrados, así como de cara a la construcción de la nueva agenda de desarrollo, El Salvador realizó en 2013 un amplio proceso de consulta sobre el avance de los ODM y los desafíos pendientes para una agenda de desarrollo internacional. Este proceso se ejecutó en dos etapas: durante la primera, denominada "Agenda de Desarrollo Post-2015", se tuvo un enfoque nacional en el que se involucraron más de 4500 personas; en la segunda etapa, se realizó un proceso de "Localización de la Agenda para el Desarrollo Post-2015", que consistió en potenciar la participación de actores locales con el objetivo de posicionar los ejes temáticos de interés para el país en los territorios y sus poblaciones (en esta segunda etapa se tuvo 2 diálogos nacionales

y 6 territoriales, con una participación de 300 personas), lo cual fue posible gracias a que, para su implementación, El Salvador fue seleccionado junto con otros 13 países en el mundo. El proceso de consultas fue promovido por el Gobierno de El Salvador y contó con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas (SNU).







Como resultado del amplio proceso de consultas a nivel nacional y local, se lograron establecer prioridades y una visión conjunta de país, así como nueve ejes temáticos: (i) trabajo decente y protección social, (ii) vivienda y acceso a servicios de agua y saneamiento, (iii) medio ambiente y adaptación al cambio climático, (iv) seguridad alimentaria y nutricional, (v) educación y formación de valores, (vi) servicios de salud preventivos y curativos, (vii) seguridad ciudadana y prevención de violencia (viii) conectividad y accesibilidad, y (ix) migración (SETEPLAN - SNU , 2015). Estas prioridades pueden ser vistas directamente o transversalmente en la posterior Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

#### 4.2 La Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador

Tras la activa participación de El Salvador en el proceso de construcción de la nueva Agenda de desarrollo, el Gobierno de El Salvador ha reafirmado su compromiso para su implementación como prioridad para el país.

Con el propósito de avanzar en el proceso de implementación de la Agenda 2030, existe un liderazgo político al más alto nivel en la Presidencia de la República y una coordinación técnica del proceso liderada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). El proceso de implementación y seguimiento de la Agenda 2030 requiere la participación de distintos sectores, por lo que el Gobierno de El Salvador ha iniciado un proceso de diálogo con el sector privado y la sociedad civil, orientado a su involucramiento en la

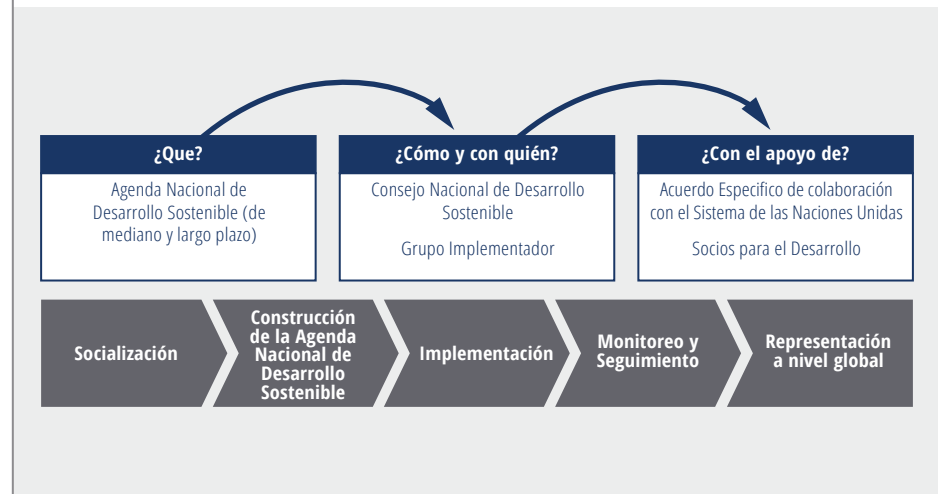
referida Agenda; y se tiene planeado que estos procesos de diálogo se profundicen en los siguientes meses.

A partir del impulso especial que el país decidió dar a la implementación de la Agenda 2030 en el país, en diciembre de 2015, como primer caso en el mundo, se firmó un Acuerdo de Colaboración específico con el Sistema de las Naciones Unidas en El Salvador, para trabajar conjuntamente durante los próximos quince años en la consecución y logro de los ODS. En esa misma línea, el liderazgo asumido por El Salvador ha sido reconocido nuevamente al ser seleccionado como uno de los 15 países en el mundo que participa en el programa de implementación acelerada de los ODS, conocido como MAPS<sup>1</sup> (por sus siglas en inglés). Este implica el apoyo del sistema de las Naciones Unidas para la integración (*mainstreaming*) de los ODS en los planes y políticas generales de los gobiernos, en su aceleración (*acceleration*) y en el apoyo (*policy support*) a todas las fases de su implementación. El MAPS le permitiría al país acceder a recursos técnicos y de conocimientos de la ONU para el logro de los ODS. Además, participa junto a otros seis países a nivel mundial en una iniciativa piloto para el monitoreo del ODS 16 en el país.

En noviembre de 2015, de cara al proceso nacional de apropiación de la Agenda 2030, se estableció una Hoja de Ruta que fue presentada por el Presidente de la República en el Consejo de Ministros ampliado, la cual se seguirá para la implementación de la agenda.

1. *Mainstreaming, Acceleration and Policy Support* (MAPS), o integración, aceleración y apoyo político.

Figura 2 Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia.

La Hoja de Ruta establecida por el Gobierno de El Salvador contempla cinco fases: (i) socialización, (ii) construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, (iii) implementación; (iv) monitoreo y seguimiento; y (v) representación a nivel global. Esta Hoja de Ruta conlleva tres grandes hitos: el establecimiento de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, la creación de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible y un Grupo Implementador, y todo esto contando con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas y los socios cooperantes (ver figura 2). En el anexo 1 se presenta la Hoja de Ruta ampliada.

Un hito relevante de la Hoja de Ruta trazada como Gobierno es la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible, la cual ha sido planteada bajo una doble perspectiva: de mediano y largo plazo.

La primera constituye una responsabilidad de implementación por parte del actual Gobierno, mientras que la segunda será responsabilidad de los siguientes tres Gobiernos (2019-2024, 2024-2029 y 2029-2034).

La Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de mediano plazo (hasta 2019) representa el compromiso de la actual administración de Gobierno, mientras que la agenda de largo plazo (hasta 2030) se espera que pueda ser una definición conjunta con la sociedad independientemente de los gobiernos de turno. Desde la perspectiva del gubernamental, la definición de esta Agenda con un horizonte de largo plazo requiere de un ejercicio de diálogo amplio y constante con diversos actores de la vida nacional. Por ello, se tiene previsto que dicho diálogo se desarrolle en el

Figura 3 Abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Gabinetes de Gestión.



Fuente: Elaboración propia.

marco del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, el cual ha sido considerado el marco de gobernanza oportuno para el proceso de definición e implementación de la agenda de largo plazo. Más adelante, en el apartado 4.3, se desarrolla la propuesta sobre dicho marco de gobernanza.

### 4.3 Arreglos institucionales para la implementación de la Agenda 2030 y gobernanza del proceso

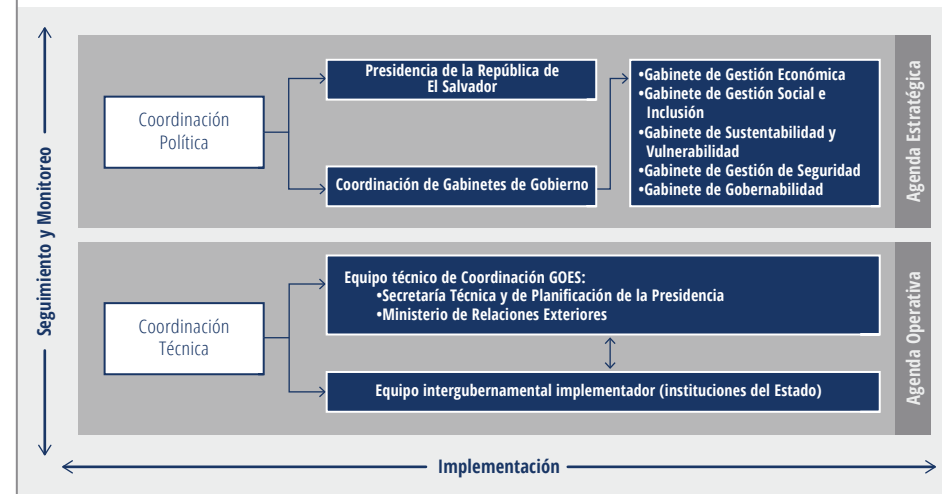
Con el propósito de asegurar la coherencia en la implementación de la Agenda 2030, así como el seguimiento y monitoreo, este proceso está siendo conducido y liderado al más alto nivel por la Presidencia de la República a través de dos mecanismos: (i) el mecanismo de coordinación política: conformado por los distintos Ga-

binetes de Gestión (Gestión Económica, Gestión Social e Inclusión, Gestión de Sustentabilidad y Vulnerabilidad, Gestión de Seguridad y Gestión Política), por medio de la Coordinación de Gabinetes; y (ii) el mecanismo técnico: se delegó como facilitadores del proceso a la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) y al Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE).

Para la gestión de la agenda estratégica del sector público, el Gobierno de El Salvador se organiza a través de cinco Gabinetes de Gestión, cuyas funciones y composición se presentan en el Anexo 2. En ese sentido, se han identificado las vinculaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las temáticas sectoriales que se abordan en los Gabinetes de Gobierno. En la Figura 3 se presenta dicho abordaje.



**Figura 4** Mecanismo de coordinación intergubernamental para la implementación de la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia.

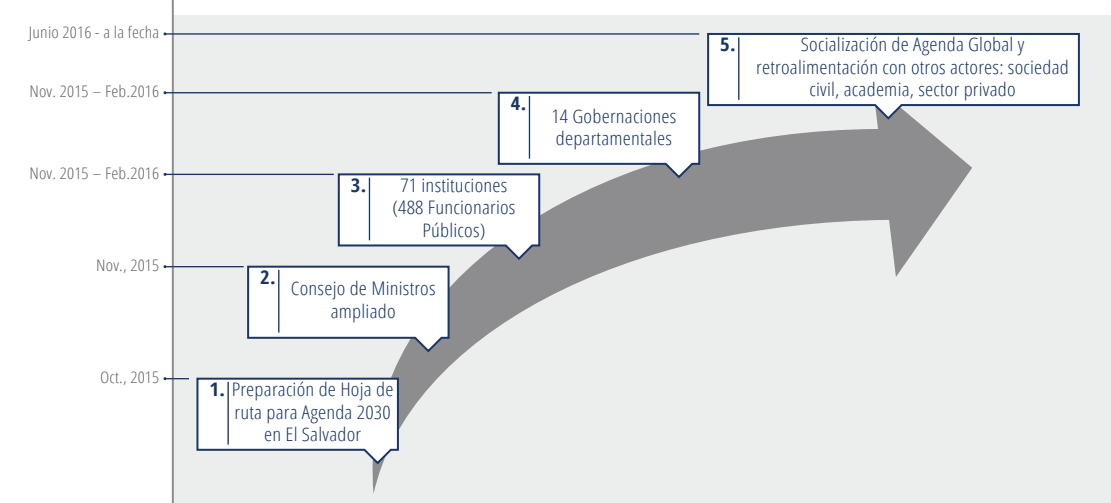
A su vez, se cuenta con el involucramiento de 71 instituciones del Estado que conforman el equipo intergubernamental implementador, dentro de las cuales se han determinado puntos focales a nivel directivo y técnico que se desarrollan en áreas de planificación, seguimiento y estadísticas, a través de quienes se canalizan y retroalimentan los diferentes procesos y esfuerzos nacionales en la implementación de la Agenda 2030 en el país (ver figura 4). En el anexo 3, se presenta la vinculación de los ODS con las distintas instituciones del Estado.

En el esfuerzo con todo este entramado institucional, una de las prioridades ha sido el trabajo orientado a la apropiación en el sector gubernamental de la Agenda 2030, desde el más alto nivel hasta el plano técnico-operativo. Asimismo, a partir de la elaboración del Primer Informe Nacional Voluntario, se están llevando a cabo actividades

para la socialización con la sociedad civil y el sector privado. El proceso de socialización de la Agenda 2030 se ha venido realizando tal como se muestra en la figura 5.

Más allá de los mecanismos institucionales gubernamentales, y al tratarse de una agenda inclusiva y que involucra a otros actores, el Gobierno de El Salvador ha venido celebrando diálogos bilaterales con el sector privado y la sociedad civil para buscar puntos de encuentro en la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, y con miras a los desafíos que impone este nuevo paradigma, el Gobierno ha planteado en el diálogo con esos otros actores un marco de gobernanza amplio y de largo plazo para la Agenda 2030, en concreto a través de la definición de un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, el cual se prevé cumpla una doble función: (i) que se constituya en un espacio de construcción y de generación de

**Figura 5** Proceso de socialización sobre la Agenda 2030



Fuente: Elaboración propia.

diálogo sobre las políticas de desarrollo en el país, contando con la participación de los distintos sectores: Gobierno, Asamblea Legislativa, sociedad civil, academia y sector privado, contando además con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas; y (ii) que sea de utilidad para el monitoreo y la evaluación de las metas de los ODS (ver figura 6). Actualmente esta propuesta está siendo valorada por los actores interesados y conjuntamente deberá definirse si esta resulta ser la mejor vía para asegurar la sostenibilidad y la gobernanza del proceso.

#### 4.4 Relación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo

El Gobierno de El Salvador considera que los ODS son una guía integral e indivisible para el avance hacia el desarrollo sostenible, que tienen importantes coincidencias con los objetivos de desarrollo definidos

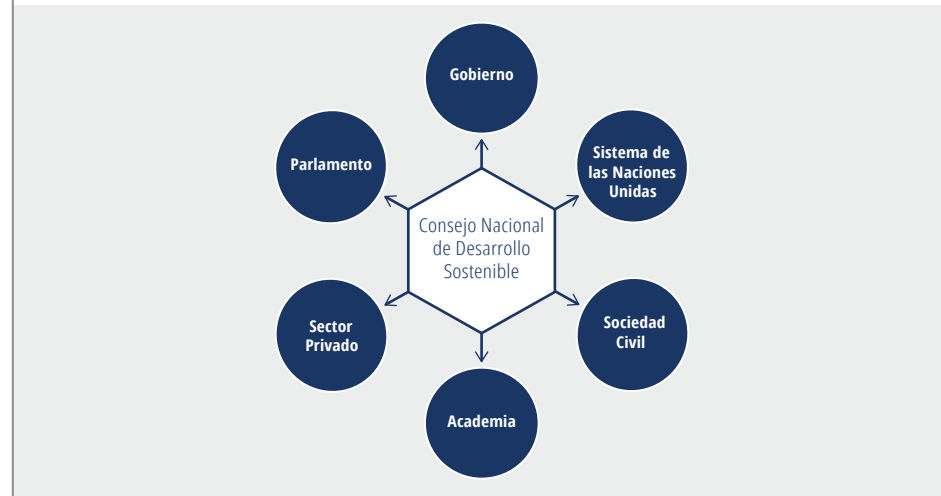
por el Gobierno en su Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador productivo, educado y seguro” 2014-2019 (PQD 2015). Del análisis realizado de la Agenda 2030 y el PQD (2014-2019) pueden destacarse las coincidencias de los ODS número 8, 4 y 16: trabajo decente y crecimiento económico; educación de calidad; y paz, justicia e instituciones sólidas, con las tres prioridades definidas en el PQD: (i) empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, (ii) educación con inclusión y equidad social, y (iii) seguridad ciudadana efectiva.

En el Plan Quinquenal de Desarrollo (204-2019) se establecen los siguientes 11 objetivos:

1. Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país.



**Figura 6** Integración del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible



Fuente: Elaboración propia.

2. Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
3. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana.
4. Asegurar gradualmente a la población salvadoreña el acceso a, y la cobertura universal de los servicios de salud de calidad.
5. Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
6. Asegurar progresivamente a la población el acceso y el disfrute de vivienda y hábitat adecuados.
7. Transitar hacia una economía y una sociedad ambientalmente sustentables y resilientes a los efectos del cambio climático.
8. Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión e identidad y fuerza transformadora de la sociedad.
9. Fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.
10. Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.
11. Avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados (SETEPLAN, 2014).

Entre algunas de las sinergias entre el PQD (2014-2019) y la Agenda 2030, destacan las siguientes:

- i. La visión de largo plazo enunciada en el horizonte temporal para el logro de los ODS (2030) y la Visión 2034 planteada en el PQD (PQD 2015:91).
- ii. La concepción de un enfoque de desarrollo más amplio que el basado en el ingreso, reconociendo que aún en los países clasificados en la categoría de "renta media", como El Salvador, persisten brechas de desarrollo en lo económico, en lo social, en la infraestructura, ambientales y de género, entre otras (CEPAL, 2015).

- iii. Dentro de su marco de referencia, el PQD retoma la Ley de Protección y Desarrollo Social (aprobada desde abril 2014), basada en un enfoque de derechos.
- iv. La existencia del Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social 2014-2019, como principal instrumento de la política social, y punto de partida para reducir la pobreza.
- v. La medición nacional de pobreza multidimensional, como herramienta complementaria a la medición de pobreza por ingreso, y que busca identificar a las personas y hogares que viven privaciones en



las dimensiones de: educación, condiciones de vivienda, calidad del hábitat, trabajo y seguridad social, salud, servicios básicos y seguridad alimentaria. La primera medición se realizó con datos de 2014 y ha sido institucionalizada al incorporarla cada dos años en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).

En la figura 7 se presenta el resultado de un ejercicio técnico preliminar a la revisión en detalle de la evaluación de impacto regulatorio (RIA, por sus siglas en inglés) que se tiene previsto realizar con el apoyo del sistema de Naciones Unidas durante 2017.

*Para categorizar el nivel de alineación entre los ODS y las prioridades del país se tomaron en cuenta tres criterios: (a) relación de los ODS con el Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019), a través de objetivos y metas; (b) existencia de políticas públicas o programas para atender las metas planteadas en los ODS; y (c) institucionalidad para la coordinación e implementación de acciones que contribuyan a avanzar en los ODS. Si se cumple 1 de 3 criterios se califica en color anaranjado; 2 de 3, en amarillo; y 3 de 3, en verde.*

A partir de la revisión técnica se confirman las tres prioridades del PQD: (i) empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, (ii) educación con inclusión y equidad social, y (iii) seguridad ciudadana efectiva e instituciones transparentes. Complementariamente a estas tres prioridades del PQD, se amplía la proyección a otras prioridades de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de

mediano plazo que se presentan en el apartado 4.5.3.

Para medir de manera sistemática, periódica y objetiva los avances y resultados obtenidos en los 11 objetivos definidos en el PQD, se ha implementado el Sistema de Seguimiento y Monitoreo de dicho instrumento, el cual contiene información objetiva, consistente, confiable, pertinente y actualizada de los indicadores que miden los objetivos y metas del PQD, así como de los programas y proyectos que se están ejecutando para alcanzar dichos objetivos y retroalimentar la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN) se encuentra desarrollando e implementando varios instrumentos de planificación que deberán articularse con la Agenda 2030 mediante la consolidación del Sistema Nacional de Planificación en sus componentes: (i) planificación sectorial e institucional, (ii) planificación territorial, (iii) planificación de la inversión pública y (iv) seguimiento y evaluación de políticas públicas, con el fin de diseñar, implementar y evaluar las políticas, acciones y recursos públicos para lograr el desarrollo social, económico, ambiental, individual y comunitario, con igualdad, inclusión y equidad.

Además, el Sistema Nacional de Información y Estadística (SNIE) —mediante sus dos componentes: (i) el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y (ii) el Sistema Nacional de Datos Espaciales (SINADE)— recopilará información estadística, geográfica y geoespacial que permitirá la toma de decisiones a través del acceso de datos oportunos, confiables y de calidad, los cuales serán utilizados para

Figura 7 | Cuadro alineación ODS con las prioridades de El Salvador

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Existe en El Salvador una alineación al ODS
<b>Objetivo 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	●
<b>Objetivo 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y a la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	●
<b>Objetivo 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	●
<b>Objetivo 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	●
<b>Objetivo 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	●
<b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	●
<b>Objetivo 7:</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	●
<b>Objetivo 8:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	●
<b>Objetivo 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	●
<b>Objetivo 10:</b> Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	●
<b>Objetivo 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	●
<b>Objetivo 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	●
<b>Objetivo 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	●
<b>Objetivo 14:</b> Conservar y utilizar sostenibles los océanos, los mares y los recursos marinos.	●
<b>Objetivo 15:</b> Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	●
<b>Objetivo 16:</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	●
<b>Objetivo 17:</b> Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible.	●

Fuente: Elaboración propia.

la medición de estadísticas oficiales y de indicadores relevantes que midan los compromisos nacionales e internacionales.

La experiencia acumulada y los instrumentos desarrollados en torno al

sistema de planificación servirán de referencia y serán de utilidad para el seguimiento y el monitoreo de la Agenda Nacional 2030, mediante una herramienta informática de acceso a la ciudadanía que facilite la retroalimentación

de forma oportuna a los tomadores de decisión para realizar las acciones pertinentes que aseguren el avance hacia el logro de las metas establecidas.

#### 4.5 La Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible: Incorporación de los ODS en los marcos nacionales

Como se ha detallado en apartados anteriores, el país ha emprendido iniciativas estratégicas para adaptar los ODS y sus metas a las circunstancias nacionales, dentro de las que destacan la construcción de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible. En tal sentido, el Gobierno de El Salvador ha construido los mecanismos necesarios para la alineación entre los ODS y el PQD. A continuación, se presenta una breve reseña del trabajo realizado

para incorporar los ODS a las necesidades nacionales y la agenda del Gobierno.

Como se mencionó anteriormente, el seguimiento nacional de la Agenda 2030 se dividirá en dos etapas: una agenda de largo plazo (hasta 2030) y una agenda nacional de mediano plazo (hasta 2019) (ver figura 8) en la cual este Gobierno se ha comprometido a avanzar. Para la definición de esta última, se tomaron como criterios: (i) las prioridades vinculadas al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, (ii) la capacidad estadística para la medición de los indicadores, (iii) la disponibilidad de recursos y fuentes de cooperación, (iv) la integración de los ODS en la agenda institucional, así como (v) aquellas prioridades nacionales de la etapa de consultas para la localización de la Agenda Post-2015 (ver el apartado 5.5.3).

#### 4.5.1 Capacidades nacionales para la producción de los indicadores ODS

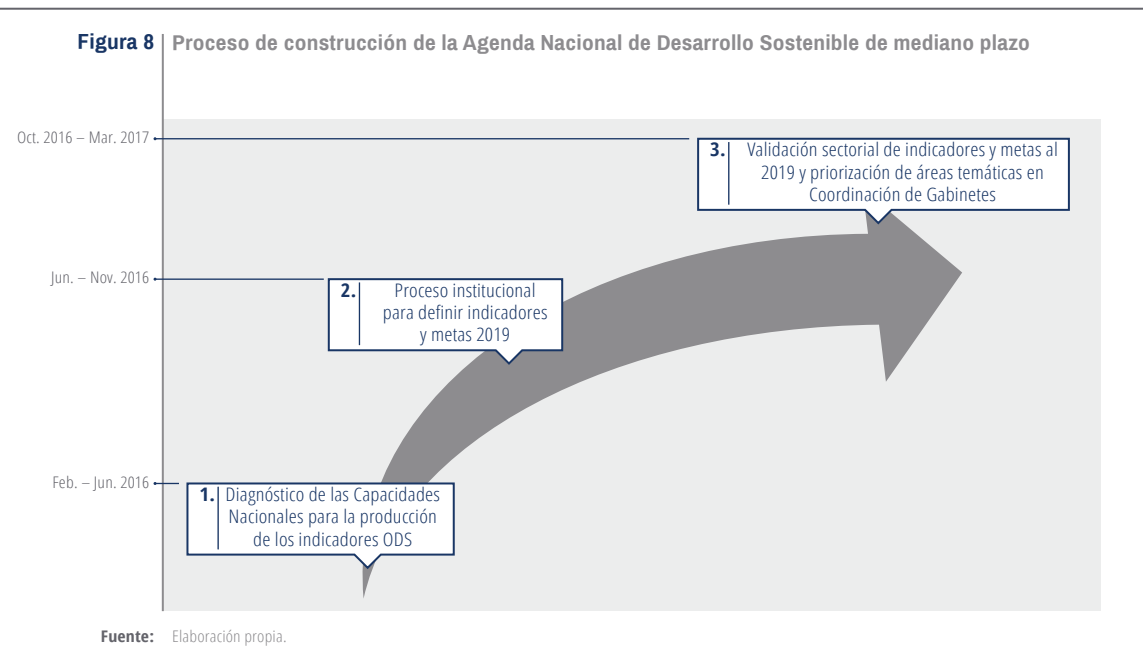
El listado oficial de indicadores de los ODS es el instrumento para la medición de las metas establecidas en cada uno de ellos y sirven como referencia a nivel internacional para que los países reporten la información bajo estándares de calidad y oportunidad que sean comparables. Por lo anterior y con el fin de cuantificar el listado de indicadores que El Salvador podría estar reportando con base en sus capacidades nacionales, la disponibilidad de información y la pertinencia de la medición, se realizó una primera revisión del listado de indicadores contenidos en el anexo IV del Informe del Grupo Interinstitucional e Interagencial de Expertos sobre Indicadores ODS para ser presentada en la 47 sesión de la Comisión de Estadísticas de Naciones Unidas en marzo de 2016.

Posteriormente, con el acompañamiento de agencias especializadas, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas en El Salvador y la participación de las instituciones públicas en una segunda ronda de revisión, se analizaron los indicadores de la lista global de ODS que podrían medirse y se propusieron indicadores alterna-

tivos para dar respuesta a las metas según la realidad y prioridades nacionales. El análisis realizado determinó que, a la fecha, El Salvador cuenta con la capacidad estadística para producir 103 de los indicadores globales propuestos. Adicionalmente se han formulado 165 indicadores nacionales alternativos como respuesta a la necesidad de información estadística. Como resultado del ejercicio del equipo técnico realizado en 2017, se ha identificado que El Salvador podría reportar el 52 % de los indicadores globales (ver figura 9).

En este proceso es importante destacar algunas dificultades generales por las cuales no se pueden reportar todos los indicadores de la lista global, tales como:

- La información que se requiere para medir algunos indicadores de la agenda global no está disponible por los siguientes motivos: (i) falta de registros administrativos que puedan ser utilizados para fines estadísticos, ii) poca o nula ejecución periódica de encuestas especializadas y iii) carencia de representatividad para reportar algunas desagregaciones que requiere la agenda.



**Figura 9 | Adecuación de los Indicadores ODS a El Salvador**

Número de indicadores de la propuesta global	241
Número de indicadores de la propuesta global que aplican a El Salvador	197
Número de indicadores de la propuesta global factibles de medir	103
Factibilidad de indicadores globales (%)	52.28%

Fuente: Elaboración propia.



- Existe más de una institución responsable que reporta datos para un mismo indicador, por lo que están pendientes los procesos para las responsabilidades de recopilación de la información y del cálculo del indicador.
- No existe una ficha técnica-metodológica de todos los indicadores de la lista oficial, por lo que se desconocen las variables y fuentes de información que deben de tomarse en cuenta para generar el indicador y que sea comparable entre países.

#### 4.5.2 Definición de indicadores y metas al 2019

El seguimiento nacional de la Agenda 2030 se dividirá en dos etapas, una agenda de largo plazo (hasta 2030), así como una agenda nacional de mediano plazo (hasta 2019). Para avanzar en esta última se realizó un proceso de revisión y análisis por parte de 58 instituciones del Estado, en el que se validó la propuesta de indicadores nacionales para el seguimiento de la agenda y se definieron las propuestas de metas nacionales al 2019; además, se realizó de manera paralela un primer ejercicio de identificación de las vinculaciones de intervenciones de políticas públicas (iniciativas, programas y proyectos, entre otras medidas de política pública) que desarrollan las instituciones y que están asociadas al logro de las metas ODS.

En la segunda ronda de revisión de indicadores ODS que empezaron en el segundo trimestre del año 2016 se realizaron

17 talleres (uno por cada ODS)<sup>2</sup> para la definición y construcción de indicadores con la participación de las instituciones productoras y usuarias de estadísticas y personal técnico de las agencias, fondos y programas del sistema de Naciones Unidas en El Salvador. Como resultado de los talleres, se logró identificar los indicadores que eran factibles de medir con base en la disponibilidad de información, se propusieron indicadores alternativos nacionales que son complementarios a los de la lista global, se completó la información (línea de base, fórmula de cálculo y fuentes) para la definición de indicadores, así como sus respectivas fichas técnicas; se confirmó aquellos que no podrán reportarse en el corto plazo por falta de información. Posteriormente para los indicadores definidos se logró establecer metas a mediano plazo (año 2019) para los ODS que coinciden con el Plan Nacional de Gobierno y brindar mayor detalle de planes, programas y marco normativo que podrían implementarse para alcanzar las metas ODS.

En este proceso para definir el marco nacional de indicadores ODS, se establecieron las siguientes consideraciones:

- Es necesario asegurar la apropiación de la Agenda 2030 a nivel técnico y político a través de las instancias existentes (Gabinetes de Gestión y Consejo de Ministros ampliado).
- Se debe de propiciar la debida articulación de la agenda nacional con la planificación nacional y el presupuesto de corto y mediano plazo.

2. En los 17 talleres de trabajo participaron 247 funcionarios (132 hombres y 115 mujeres) de 58 instituciones públicas.

- Fortalecer las capacidades de generación de información estadística, mediante la institucionalización del Sistema Nacional de Información Estadística (SNIE) y un plan estadístico nacional que aseguren la oportunidad y sostenibilidad de los datos estadísticos.
- Es necesario ir mejorando, de forma gradual, los niveles de desagregación de datos estadísticos, con particular atención a género, edad, territorios y grupos poblacionales que viven en situación de mayor vulnerabilidad.
- Ante la atomización y fragmentación de las estadísticas nacionales, es necesario fomentar la coordinación y colaboración interinstitucional sobre temas estadísticos como primer paso hacia la creación de un sistema nacional de estadísticas.
- Se requiere mejorar la calidad de los registros administrativos, que complementan la información estadística disponible, velando por la calidad de aquellos datos cuya fuente son los registros administrativos.

#### 4.5.3 El ejercicio nacional de priorización de los ODS

Entre noviembre de 2016 y febrero de 2017 se realizó un ejercicio de validación con la coordinación de Gabinetes, a través de la cual se validó el marco nacional de

indicadores ODS, así como el ejercicio de priorización de la Agenda 2030.

Para dicho ejercicio de priorización los equipos técnicos de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores tomaron en cuenta los siguientes cinco criterios:

- Capacidad estadística para la medición de los indicadores.
- Disponibilidad de recursos y fuentes de cooperación.
- Prioridades vinculadas al Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019).
- Integración en la agenda institucional a través del nivel de apropiación de la agenda por parte de las instituciones involucradas.
- Prioridades nacionales de la etapa de consultas para la localización de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

A partir del proceso antes descrito, El Salvador ha priorizado nueve objetivos: fin de la pobreza (objetivo 1); hambre cero (objetivo 2); salud y bienestar (objetivo 3); educación de calidad (objetivo 4); igualdad de género (objetivo 5); agua limpia y saneamiento (objetivo 6); acción por el clima (objetivo 13); paz, justicia e instituciones sólidas (objetivo 16); y alianzas para lograr los objetivos (objetivo 17).



Figura 10 Objetivos y metas prioritizadas en la Agenda de mediano plazo (hasta 2019)



Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, se han seleccionado 29 metas del resto de ODS no prioritizados.

En resumen, la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible de mediano plazo en

El Salvador dará prioridad a un total de 117 metas al 2019<sup>3</sup>. En la figura 10 se muestran los objetivos seleccionados.

3. Marco de indicadores para el seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en El Salvador, disponible en: [http://www.odselsalvador.gob.sv/indicadores/?page\\_id=1479](http://www.odselsalvador.gob.sv/indicadores/?page_id=1479)



## 5. Objetivos priorizados nacionalmente: avances a la fecha



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

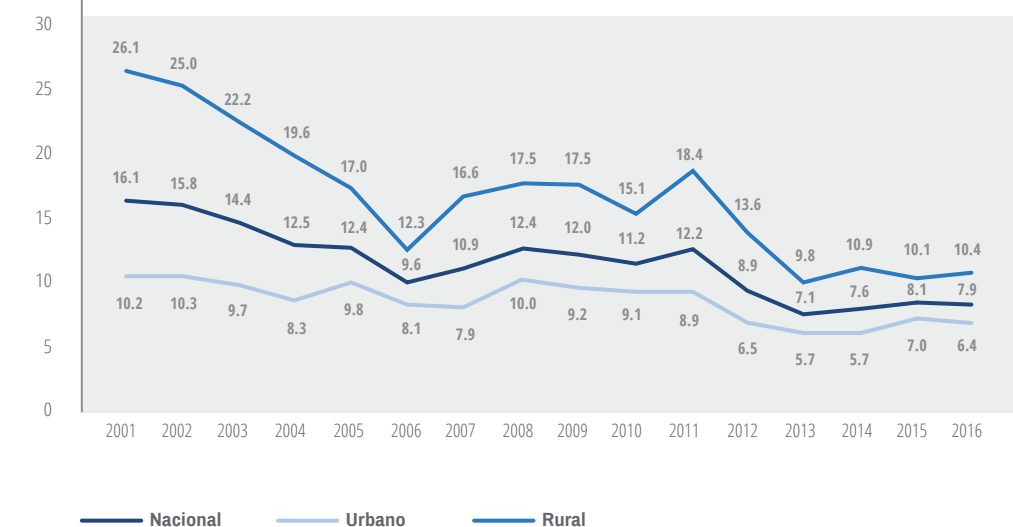
En este apartado se presentan unas consideraciones breves sobre las metas, los avances realizados o sobre algunas de las intervenciones o acciones en políticas públicas relevantes para el logro de los ODS, para los nueve objetivos priorizados.

### ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

En los últimos 16 años, El Salvador ha mostrado mejoras en los indicadores de pobreza medida por el ingreso, logrando una reducción del 51% en el porcentaje de hogares en pobreza extrema, entre el período de 2001-2016. Al observar las cifras, se destaca que se había tenido una tendencia de reducción de la pobreza hasta el año 2006, llegando a 9.6 %. No

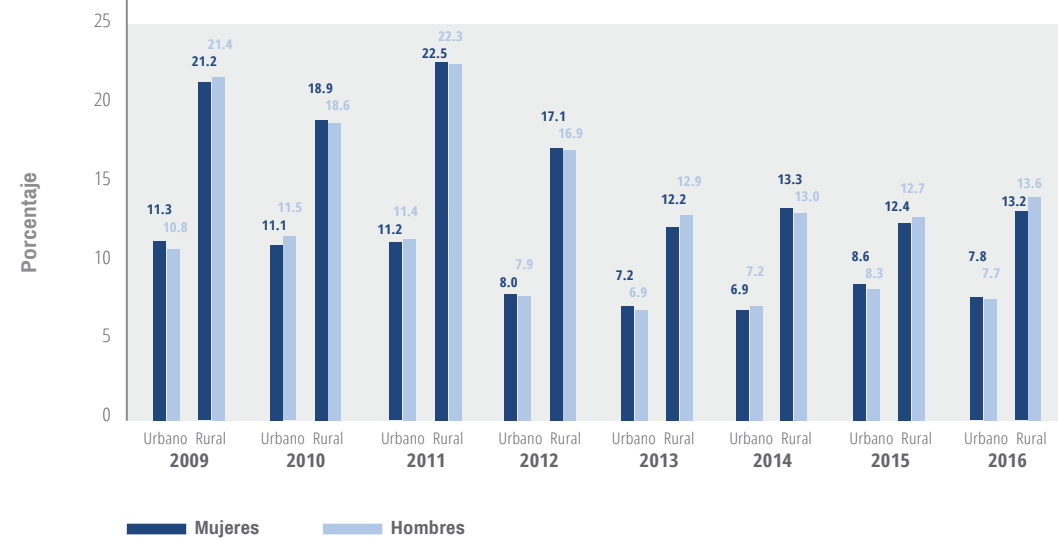
obstante, entre los años 2007 y 2009, los niveles de pobreza aumentaron y afectaron principalmente a la población rural del país, coincidiendo con la crisis financiera internacional. Ante tal situación, la reacción del Gobierno durante los primeros 18 meses del período presidencial 2009-2014 fue a través de la implementación del Plan Global Anticrisis para paliar los efectos en las familias salvadoreñas más vulnerables, consolidándose con una respuesta más integral al implementar el Sistema de Protección Social Universal, la aprobación de la Ley de Desarrollo y Protección Social, la ejecución del Plan Quinquenal 2014 - 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social; planes que consolidan las diferentes herramientas de atención a la pobreza en el pleno cumplimiento de sus derechos.

**Gráfico 1** Evolución del porcentaje de hogares en pobreza extrema. El Salvador. 2001- 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

**Gráfico 2** Distribución del porcentaje de población en extrema pobreza por área según sexo. El Salvador. 2009 – 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

A partir del año 2011 se puede observar nuevamente una disminución del porcentaje de hogares en pobreza extrema, llegando en 2016 al 7.9 %, como resultado de la implementación de diversos programas sociales focalizados, el aumento en el porcentaje del gasto público total en servicios esenciales de educación, salud y protección social que alcanzó el 53.6 % en 2016, así como incrementos en recursos asignados por el Gobierno directamente a programas de reducción de la pobreza (ver gráfica 1). En relación con el porcentaje de población en condición de pobreza extrema desagregado por sexo y área<sup>4</sup> (urbana- rural), es posible evidenciar que, si bien se mantiene la tendencia de reducción de pobreza, las mujeres presentan

4. El área urbana es el área habitada o urbanizada del municipio conocido como casco urbano; mientras que el área rural se define como las áreas habitadas y de uso productivo.

mayor porcentaje de pobreza tanto en el área urbana como rural con respecto a los hombres. Tomando como período de referencia los datos del año 2009 al 2016, el grupo de mujeres en el área urbana tuvo una reducción de pobreza extrema del 31%, mientras que en los hombres se redujo en un 29%; en el área rural el porcentaje de mujeres en situación de pobreza extrema disminuyó en un 38% y en los hombres 36% respectivamente. Las reducciones de los niveles de pobreza en el área rural y en el grupo de mujeres son mayores, por ende, es donde se han focalizado los programas de erradicación de la pobreza, dado que la situación de pobreza es más severa, de acuerdo a los mapas de pobreza generados con información del último censo de población en el año 2007 (ver gráfica 2).

En 2014, El Salvador inició la Medición Nacional de la Pobreza Multidimensional, con la finalidad de mejorar el diseño de la política pública y evaluar el progreso social del país, además de complementar la tradicional medición de pobreza por ingresos. La medición de la pobreza se basa en indicadores de 5 tipos de privaciones: (i) educación, (ii) condiciones de la vivienda, (iii) trabajo y seguridad social, (iv) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y (v) calidad del hábitat (SETEPLAN-MINEC, DIGESTYC, 2015), contribuyendo a la medición de resultados asociados a una de las metas de este objetivo.

Como resultado de las dos mediciones multidimensionales, la Tasa de Pobreza Multidimensional, reportó que un 35.2% de los hogares salvadoreños vivían en pobreza multidimensional en el 2014, cifra que disminuyó a 34 % para 2016, equivalentes a 607,138 hogares en los que residen 2,569,774 personas (una incidencia de 21.4% para el área urbana y 56.1% para el área rural). La baja educación de adultos, el hacinamiento, la falta de acceso a seguridad social, el subempleo, la falta de acceso a saneamiento básico y las restricciones debidas a la inseguridad son las principales privaciones de los hogares salvadoreños.

Comparando tanto la pobreza por ingresos como la pobreza multidimensional para el mismo año, se tiene que el 34.0% de los hogares son pobres multidimensionales, mientras que el 32.7% de hogares está bajo la línea nacional de pobreza en la medición por ingresos, es

decir que no logran cubrir el costo de la canasta básica alimentaria<sup>5</sup>.

Como medidas de política para la reducción de pobreza, en los últimos años se aprobó Ley de Desarrollo y Protección Social (en abril de 2014), basada en un enfoque de derechos y que busca el desarrollo de las personas a lo largo de su ciclo de vida. Además, para su implementación se cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social 2014-2019.

En total se han implementado alrededor de 20 programas, 15 de ellos dentro del Sistema de Protección Social Universal y 5 vinculados al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, denominados Programas Estratégicos (ver anexo 4), los que están en marcha mediante un amplio catálogo de proyectos gubernamentales con enfoque territorial y cuyo alcance está orientado a la consolidación de la política social, lo que evidencia el compromiso del Gobierno para erradicar de manera progresiva la pobreza, promover la igualdad social y garantizar condiciones que permitan a las mayorías ejercer y disfrutar sus derechos.

Los desafíos a mediano plazo implican continuar con los esfuerzos realizados para mejorar los ingresos de la población, aumentar el empleo formal, la de-

5. Para la medición de pobreza por ingresos, la línea nacional de pobreza es el costo de la canasta básica alimentaria (CBA). En pobreza extrema, se ubican aquellos hogares que con su ingreso per cápita no alcanzan a cubrir el costo per cápita de la CBA; y en pobreza relativa, los hogares que con sus ingresos per cápita no alcanzan a cubrir el costo de la CBA ampliada (dos veces el valor de la CBA). En el 2014, el costo de la CBA per cápita urbana fue de USD 49.53, y la rural, de USD 30.73. Para ese mismo año, el costo de la CBA en el área urbana, para un hogar tipo promedio de 3.59 miembros fue de USD 177.81; mientras en el área rural, para un hogar tipo promedio de 3.96 miembros, fue de USD 121.69.



bida aplicación de políticas públicas que garanticen el acceso a servicios básicos y el disfrute de una mejor calidad de vida que permitan superar el círculo vicioso de la pobreza en todas sus dimensiones; cerrar las brechas de la desigualdad e inequidades que existen entre las mismas personas en situación de pobreza y con los otros que se encuentran en situaciones más ventajosas.

Entre los retos al largo plazo está aumentar el ingreso per cápita por persona empleada y reducir el porcentaje de personas con un ingreso que viven con menos de USD 1.90 al día a paridad del poder adquisitivo.

**ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

El Gobierno está comprometido en trabajar por la erradicación de la malnutrición en el país a través de un abordaje integral. Es por ello que El Salvador cuenta con un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), cuya principal responsabilidad ha sido implementar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011-2015) y el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2013-2016), los cuales están en proceso de actualización durante el año 2017.

El Salvador avanza en la seguridad alimentaria y nutricional, y su compromiso y esfuerzos han permitido disminuir la desnutrición crónica. Como resultado de los programas implementados por el Gobierno, se tienen avances notables en la

reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años en el país, de un 19 % a un 14 % entre el 2008 y el 2014, medida por la Encuesta Nacional de Salud<sup>6</sup>.

En 2016 realizó en El Salvador el IV Censo Nacional de Talla y el I Censo Nacional de Peso en escolares de primer grado entre 6 y 9 años, de más de 5000 centros escolares del país que constituyeron el 100 % de los centros educativos públicos y privados, cuyos resultados han mostrado una reducción, pasando del 15 % en 2007 al 9 % en 2017 de retardo en el crecimiento. De igual forma, por primera vez se evaluó el peso, reflejando un 17 % de sobrepeso y un 13 % de obesidad en este grupo (MINED, MINSAL, CONASAN 2016). Estas últimas condiciones vinculadas a malnutrición por exceso y la alta prevalencia de sobrepeso y obesidad en población adulta que alcanza el 37 % y 27 % respectivamente (MINSAL, 2015), han sido consideradas para la formulación del Plan Estratégico Multisectorial para la prevención de sobrepeso y obesidad desde el año 2016 (MINSAL, 2017) y ya está en marcha la estrategia educativa para el abordaje integral de la malnutrición, así como medidas regulatorias para garantizar a la población una alimentación más saludable.

Dada la multicausalidad de los procesos de malnutrición, El Salvador también ha considerado muy relevante el trabajo de abastecimiento de granos básicos que se realiza desde el sector agrícola, y ha considerado dentro del PQD, en su objetivo 1, una línea estratégica de fortalecimiento

<sup>6</sup>. Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL en 2008) y Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS en 2014).



to de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria. Por otro lado, es importante destacar que la Ley de Desarrollo y Protección Social reconoce como parte del Subsistema de Protección Social Universal al Programa de Agricultura Familiar (AF) y al Programa de Paquetes Agrícolas. El país también fomenta las compras públicas que permiten crear un círculo virtuoso entre la agricultura familiar, los mercados locales, los programas de asistencia del Gobierno y los consumidores, generando la articulación de políticas públicas y el desarrollo local, favoreciendo los niveles de organización, asociación y comercialización de los pequeños productores agrícolas.

Un ejemplo importante en este rubro es la vinculación de la AF con el Programa de Salud y Alimentación Escolar (PASE) a través de la compra de vegetales frescos, leche y frijol rojo para el refrigerio escolar (MAG, 2016); adicionalmente el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), facilita acuerdos entre las mayores empresas agroindustriales del país y los pequeños productores, mediante “convenios de granos básicos”.

Además, para la puesta en marcha de la agenda estratégica nacional 2012-2016, se han ejecutado diversas iniciativas con apoyo de la cooperación internacional,

tales como: el Programa Conjunto de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Niñez y el Hogar Salvadoreño (PC SANNHOS), cuya implementación e institucionalización de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) es a nivel nacional para beneficio de la población salvadoreña, especialmente la niñez, las mujeres embarazadas y las lactantes, y el Programa Nutrimos El Salvador, enfocado en abordar la nutrición en la niñez temprana mediante la prevención de la desnutrición crónica desde el embarazo hasta los primeros 2 años de vida; para el 2016 este programa logró una cobertura del 82 % a nivel municipal.

Además el Gobierno, con el apoyo de la cooperación internacional, ha desarrollado planes y políticas que favorecen el abastecimiento de alimentos por medio de la agricultura familiar desde el punto de vista financiero y en asistencia técnica, considerando los desafíos para el sector relacionados con los efectos del cambio climático. Muestra de ello es que el MAG cuenta con la “Estrategia ambiental de adaptación y mitigación al cambio climático del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola”.

Dentro de los desafíos para lograr el ODS 2, se puede mencionar que aún sigue siendo importante la dependencia de la cooperación para la continuidad de los programas. Además, es necesario mejorar los sistemas de focalización de los programas vinculados al alcance de la SAN, sobre la base de la superación de los niveles de pobreza a nivel nacional.

De igual manera es importante continuar con el fortalecimiento de la gobernanza de la SAN a nivel nacional, así como las re-

des de país en el marco de SUN (*Scaling up Nutrition* [aumento de la nutrición]), incluyendo con mayor fuerza la participación de sectores como la sociedad civil organizada, la academia y el sector privado a los esfuerzos nacionales para el alcance de este ODS.

### ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

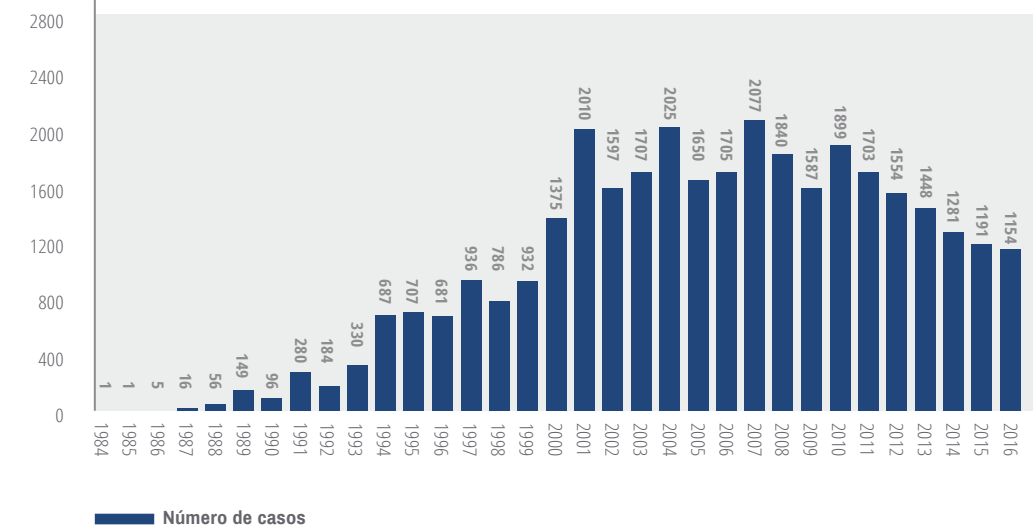
El Gobierno de El Salvador desde el 2010 ha promovido e implementado una profunda reforma en el Sistema Nacional Integrado de Salud, reconociendo a la salud como un derecho humano fundamental. Aprobó la Política Nacional de Salud 2015-2019 y ha realizado grandes esfuerzos para la reducción de la razón de mortalidad materna por cada 100 000 nacidos vivos, logrando en los últimos dos años una reducción del 34 % (al pasar de 54 en 2015 a 35.6 en 2016)<sup>7</sup>.

También ha habido avances en la reducción de la mortalidad infantil, disminuyendo un 4 % en 2016, al pasar de 10.2 por 1000 nacidos vivos en 2015 a 9.8 por 1000 nacidos vivos en 2016. Como parte de las medidas implementadas según datos de la última Encuesta Nacional de Salud (2014) se tiene que el porcentaje de partos por personal especializado es de 97.7 % y la cobertura de vacunación se mantiene con niveles mayores al 90 % en niños y niñas menores de un año desde 2009 a 2016.

Además de facilitar el acceso de medicamentos seguros y de calidad a la pobla-

7. Ministerio de Salud, estimación de mortalidad materna, aplicando factor de corrección. Organización Mundial de la Salud (OMS) como estándar para comparabilidad entre países, datos de 2015 y 2016.

Gráfico 3 Tendencia del número absoluto de casos de VIH y VIH avanzado. El Salvador. 1984 - 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Vigilancia Sanitaria y Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica de personas con VIH (SUMEVE).

ción, en 2014 se aprobó la Ley de Medicamentos que propició una reducción de precios en 38 %; además, se ha fortalecido la institucionalidad de la vigilancia y el control de la calidad y los precios de los medicamentos, a fin de mantener estable la variación de los costos (alrededor del 1 %).

Como parte de las medidas de política que se han estado trabajando en el país, se tiene la Política de Salud Sexual y Reproductiva emitida el 9 de agosto de 2012, que desarrolla la estrategia 15 de la Política Nacional de Salud (2009-2014), la cual consiste en el establecimiento de programas priorizados de información, educación sexual y atención en la salud sexual y reproductiva (SSR), orientados a grupos de edad escolar, preadolescentes, adolescentes, mujeres y hombres duran-

te todo el ciclo vital. Actualmente se realiza un proceso de diseño de la Estrategia Nacional Multisectorial de Prevención del Embarazo Adolescente, con la cual se abordarán temas como la maternidad y uniones tempranas, así como la violencia sexual. Lo anterior permitirá enfrentar uno de los retos en materia de SSR, ya que en El Salvador para el año 2015 se reportó una tasa de embarazo de 38 por cada 1000 niñas y adolescentes de 10 a 19 años (UNFPA, 2016)<sup>8</sup>

Por otro lado, el país ha realizado esfuerzos importantes para identificar y mejorar su capacidad de respuesta para atención del virus de inmunodeficiencia humana

8. Fondo de Población de las Naciones Unidas en El Salvador, Mapa de embarazo en niñas y adolescentes en El Salvador 2015.

(VIH). En términos absolutos, la tendencia de notificación de casos nuevos de VIH/sida aumentó de manera progresiva en los primeros 17 años hasta el 2001. Posteriormente, el comportamiento se estabilizó, alcanzando en 2016 los 1154 casos anuales.

El Gobierno de El Salvador ha trabajado articuladamente con los diferentes actores del Sistema Nacional de Salud, poniendo en marcha en 2017 la asignación automatizada del Código Único al Nacimiento (CUN) para poder obtener un registro centralizado de información con otras instituciones productoras de estadísticas, entre ellos con la DIGESTYC, para fortalecer y homologar las bases de datos de estadísticas vitales.

**ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**

El Gobierno ha considerado este objetivo como una de las prioridades del PQD 2014-2019. En 2015 se creó el Consejo Nacional de Educación (CONED), con participación de distintos sectores, y como un espacio de discusión y concertación en materia educativa. En el marco del CONED se elaboró el Plan El Salvador Educado, el cual fue ampliamente divulgado en 2016, en el cual se definen seis desafíos principales: (i) escuela libre de violencia y eje central de la prevención; (ii) docentes de calidad; (iii) atención al desarrollo integral de la primera infancia; (iv) 12 grados de escolaridad universal; (v) educación superior para un país productivo, innovador y competitivo; y (vi) infraestructura acorde a una educación integral y de calidad (CONED, 2016).

Comprometidos con la mejora de la calidad de la educación, se han ejecutado varios programas que benefician al 100 % de los alumnos de 5154 centros escolares públicos (1 300 000 estudiantes, con una proporción del 49 % niñas y 51 % niños), con la dotación de uniformes y zapatos, y al 98.3 % de los centros escolares a nivel nacional dentro del PASE en 2016.

Se ha logrado un notable incremento de la oferta educativa inclusiva, enfocada en la creación de competencias y la integración de la escuela, familias y territorios por medio de la implementación del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno por parte de 3818 centros educativos, el funcionamiento de 172 sistemas integrados y 214 centros con jornadas extendidas, beneficiando a más de 829 000 estudiantes con una inversión de USD 10.1 millones.

En cuanto a las tasas netas de matrícula en los diferentes niveles educativos, El Salvador avanza para lograr una enseñanza primaria a toda la población, manteniendo coberturas para la tasa neta de educación primaria por arriba del 80 % en los últimos cuatro años.

En relación con la tasa neta de educación secundaria, se ha logrado aumentar en un 10 % las coberturas en los últimos años (2005-2016), presentando desafíos para lograr los niveles alcanzados en la educación primaria, pero por encima de las matrículas en el nivel superior, manteniéndose constante (alrededor del 37 %) la tasa neta en educación media en los últimos años (ver gráfica 4).

Como complemento de la educación de adolescentes y jóvenes, entre los resulta-

dos más notorios en los últimos años, se destaca que la tasa neta de matrícula en educación inicial obtuvo un resultado de 2.1 % para el año 2015, cifra récord en los últimos 7 años, con una paridad de género de 1.0 para este nivel educativo.

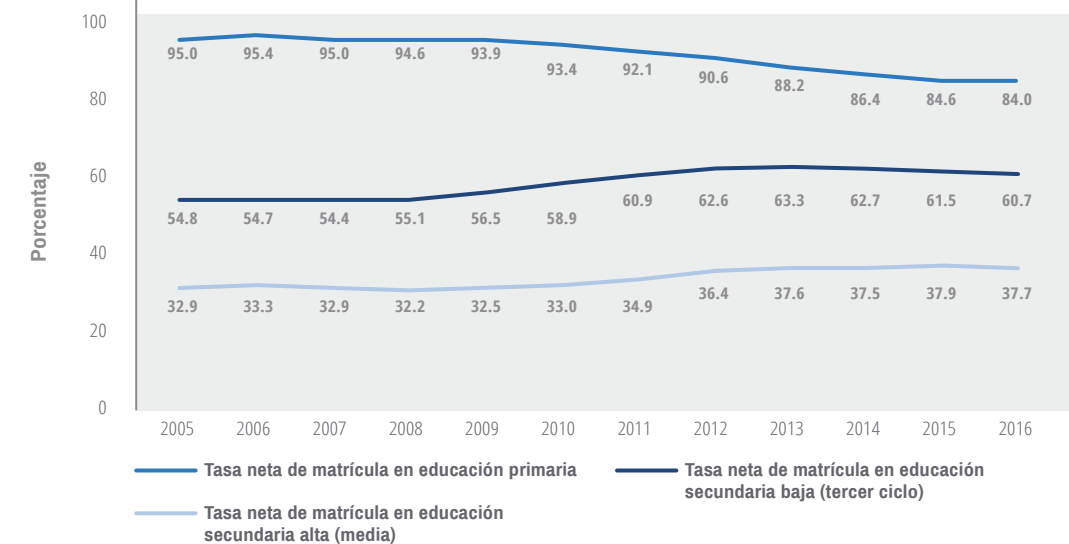
Además, El Salvador cuenta con la aprobación de un currículo de educación integral para la sexualidad, que está progresivamente implementándose de cara a la prevención del embarazo en adolescentes.

Al desagregar los resultados de la tasa neta de matrícula por sexo, se observa que en todos los niveles educativos la tasa neta de las mujeres es mayor que la de los hombres en los niveles de secundaria baja (tercer ciclo) y secundaria alta (media) para el período 2005-2015; mientras que en primaria, aunque se tiene una mayor tasa neta de las mujeres con res-

pecto a los hombres, la diferencia es menos marcada que en los otros niveles (ver gráfica 5). Esto conlleva a que al estimar el índice de paridad de género para estos tres niveles educativos en el año 2015 y 2016, se refleja equidad en primaria y media (1.0), con ventaja para la mujer en tercer ciclo (1.1 en ambos años).

En cuanto a los desafíos que presentan las mediciones de este objetivo, están las nuevas variables o características que deberán ser consideradas para medir competencias y habilidades de alfabetismo funcional. Adicionalmente se deberán hacer las coordinaciones entre los integrantes de la educación pública superior y no formal, académica y técnica, para tener registros que permitan informar los avances en los indicadores específicos según área de competencia y nivel académico.

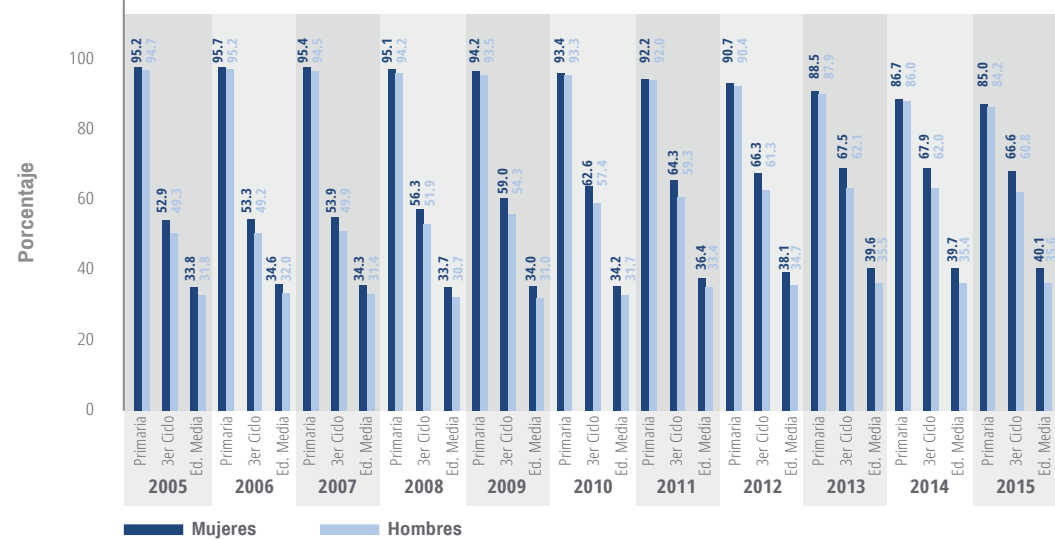
**Gráfico 4** Tendencia de la tasa neta de matrícula por niveles educativos. El Salvador. 2005 – 2016.



Fuente: Elaboración con propia con base en datos del Ministerio de Educación.



**Gráfico 5** Distribución de la tasa neta de matrícula por niveles educativos según sexo. El Salvador. 2005 – 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación, provenientes del Censo de Matrícula y de las Proyecciones de Población de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

### ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

El Gobierno está comprometido con el enfoque de igualdad de género y lo ha definido como uno de los ejes transversales del PQD 2014-2019, y ha trabajado para fortalecer la institucionalidad y rectoría para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo. Ha continuado impulsando la aprobación de normativa nacional integral y ha coordinado con las instituciones gubernamentales, incluyendo en sus esfuerzos la Política Nacional de las Mujeres, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, entre otras iniciativas.

En cuanto a la participación de las mujeres en cargos públicos, se cuenta con una representación del 32.1 % de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional. De acuerdo al Mapa de la Participación de las Mujeres en Política de 2017, desarrollado por ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria (UIP), El Salvador se encuentra en la posición 36 de 190 a nivel mundial.

En relación con la participación de mujeres como titulares en las instituciones autónomas del Estado, se muestra un aumento de 16.8 % para el período 2014-2015; aún es un desafío. En relación con la participación política de las mujeres en el Órgano Ejecutivo, en el período 2012-2015 se tuvo un incremento, llegando a un porcentaje del 29.76 %. En el Órgano Judicial, se indica para el 2014 un 33.33 %

de mujeres en cargo de magistradas de Corte Plena; y de 29.09 % como magistradas de cámaras. En relación con los Gobiernos locales, el porcentaje de mujeres electas fue durante 2009-2012, del 11.07 %; y en 2012-2015, de 10.69 %<sup>9</sup>.

El cumplimiento de la Ley de Partidos Políticos continúa siendo un desafío, en cuanto a que no se establece para el caso de las municipalidades que las mujeres deban ser titulares de planillas, limitando el acceso de las mujeres a la participación en puestos de mayor poder de decisión.

Además, El Salvador ha realizado esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de la meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. El país cuenta con la Política Nacional contra la Trata de Personas, que posee un marco regulatorio de abordaje integral. En 2014 se aprobó la Ley Especial contra la Trata de Personas que prevé, entre otras cosas, la creación de sistemas de datos para el monitoreo del fenómeno. A pesar de estos grandes avances a nivel de marco normativo, existen desafíos en el abordaje del fenómeno a nivel territorial. Según los datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de El Salvador, de 2013 a 2015 se detectaron en el país 62 víctimas de trata, de las cuales 42 eran de sexo femenino (8 niñas, 34 mujeres) y 20 de sexo masculino (4 niños, 16 hombres).

Respecto a la meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación

genital femenina, se ha logrado una reducción en el porcentaje de mujeres de entre 15 y 19 años actualmente casadas o en unión entre el año 2008 y 2014, de 3 %, al pasar de 24 % a 21 %, según la Encuesta Nacional de Salud<sup>10</sup>.

Para alcanzar la igualdad en el ámbito político y en los espacios de toma de decisiones, sigue pendiente la valorización en términos monetarios del trabajo reproductivo y de cuidado, la mejor identificación y coordinación entre instituciones para tipificar y registrar de manera única los delitos de feminicidios y de violencia contra la mujer.

### ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

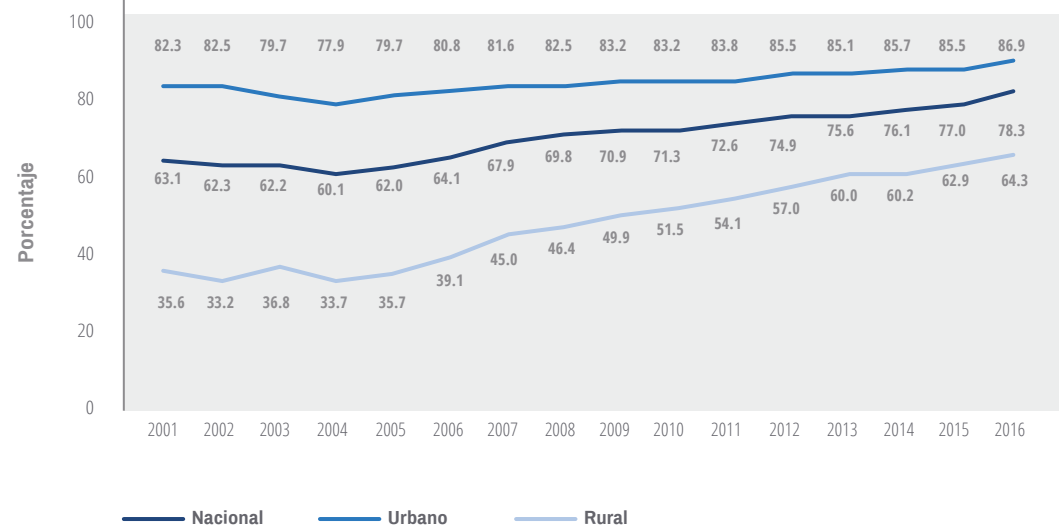
El Salvador ha venido realizando importantes esfuerzos para aumentar el nivel de acceso a servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. En los últimos años se han promovido diversos proyectos, asegurando el acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar<sup>11</sup>, alcanzando al 78.3%<sup>12</sup> de la población a nivel nacional en el 2016, cuya distribución en el área urbana es del 86.9 % y del 64.3 % en el área rural. En la gráfica 6 se puede observar el incremento obtenido en el periodo 2001-2016, que se estima en el 24.0% a nivel nacional.

En materia de saneamiento, desde 2013 se cuenta con la Estrategia Nacional de

10. Cifras de FESAL 2008 y Encuesta MICS 2014.  
11. Se incluye cañería dentro o fuera de la vivienda y tubería por poliducto (buen estado) o a través de un chorro común. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM).  
12. Datos de agua por cañería, chorro común. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), 2016.

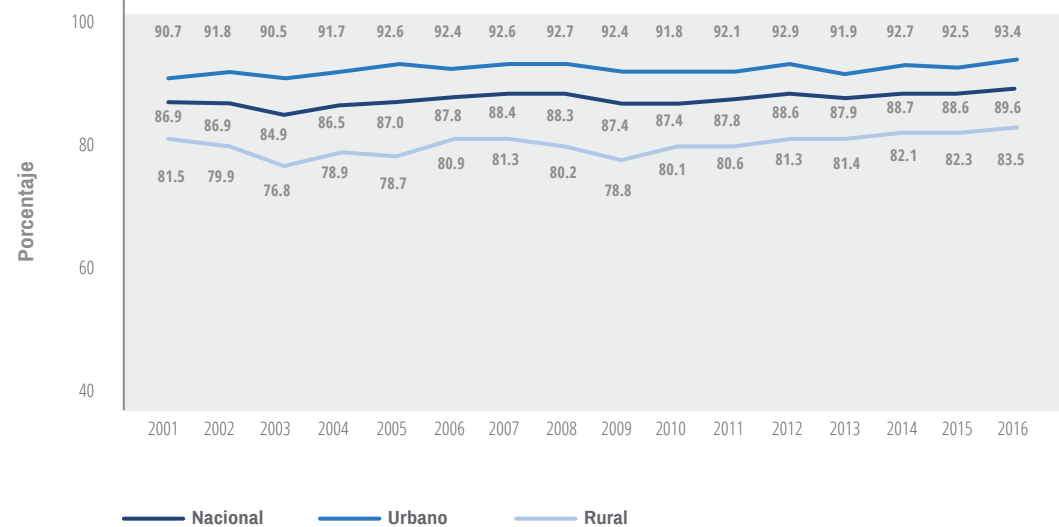
9. Compendio de estadísticas en indicadores de género 2009-2014 ISDEMU.

**Gráfico 6** Crecimiento de porcentaje de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable por conexión domiciliar. El Salvador. 2001 – 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2001-2016. Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

**Gráfico 7** Crecimiento de porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento mejorados. El Salvador. 2001 – 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).

Saneamiento Ambiental, cuyos ejes están enfocados en: (i) el manejo integral de residuos sólidos, materiales peligrosos —que actualmente son descargados en el alcantarillado o en ríos del país, y descontaminación de suelos—, (ii) tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas, y (iii) saneamiento básico para las zonas periurbanas y rurales del país.

En los últimos años se tienen avances en el acceso a servicios de saneamiento gestionados de manera segura<sup>13</sup>, manteniendo una cobertura promedio del 88% con leves variaciones entre el período de 2001 al 2016. Habiendo en 2016 reflejado un aumento del 1% con respecto al 2015, alcanzando un 89.6% a nivel nacional, cuya distribución en área urbana es de 93.4% y rural 83.5%

Pese a los significativos avances en materia de mejora en el acceso de los servicios de agua y saneamiento en los últimos años, entre los principales desafíos al 2030 se encuentran: (i) la incorporación del derecho al agua y saneamiento en el marco legal, a través de una reforma constitucional y de la aprobación de una Ley de Agua, (ii) el fortalecimiento de las estrategias y planes nacionales en materia de agua y saneamiento, así como la implementación del Plan Nacional de Gestión Integral de Recursos Hídricos, (iii) el establecimiento de un ente rector de la política hídrica y un regulador independiente con competencia para supervisar el cumplimiento de los derechos de los proveedores, y (iv) el acceso a agua y saneamiento para las poblaciones que viven en situaciones más vulnerables.

13. Se incluye inodoro a alcantarillado, inodoro a fosa séptica y letrina privada, letrina abonera privada y letrina solar privada

De acuerdo al Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento acerca de su misión de 2016 a El Salvador, se destaca la importancia de aprobar la Ley General de Agua, con enfoque de derechos humanos al agua y al saneamiento en el centro de toda la gestión<sup>14</sup>.

**ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

Países como El Salvador contribuyen muy poco a las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) pero experimenta los efectos negativos del cambio climático, comprometiendo su desarrollo económico y sus recursos naturales, lo que a su vez se traduce en la profundización de la vulnerabilidad de su población y pone en riesgo el logro de importantes objetivos de desarrollo económico, social y ambiental en el país. El establecimiento de un camino hacia un futuro de bajo carbono y resiliente al cambio climático es una prioridad para la superación de la pobreza, para el bienestar y para el crecimiento sostenido del país.

El Salvador ha desarrollado un marco legal para asegurar la protección, la conservación del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales: en mayo de 2012 se aprobó la Política Nacional del Medio Ambiente, que tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad al cambio climático y revertir la degradación ambiental. En noviembre de 2012 se aprobaron

14. Asamblea General de las Naciones Unidas. Consejo de los Derechos Humanos. 33.º período de sesiones. Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe del Relator Especial sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento acerca de su misión a El Salvador. A/HRC/33/51/Add.1. Septiembre, 2016.

reformas a la Ley de Medio Ambiente, introduciendo un capítulo especial de adaptación al cambio climático.

Además de figurar como uno de los temas principales en el plan de Gobierno, El Salvador cuenta con una importante serie de políticas y estrategias nacionales para hacer frente al cambio climático. En 2013 se lanzó la Estrategia Nacional de Cambio Climático, que establecía el camino a seguir en la temática, y en 2015 se lanzó el primer Plan Nacional de Cambio Climático, que definía las acciones intersectoriales para el logro de un crecimiento limpio y resiliencia. El Salvador también ha cumplido con los hitos establecidos por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) al elaborar y presentar sus contribuciones nacionalmente determinadas previo a la Conferencia de las Partes en París (2015). Asimismo, firmó y ratificó el Acuerdo de París y está estableciendo los mecanismos para la implementación de los compromisos adquiridos.

Un enfoque importante de estas estrategias nacionales es la construcción de resiliencia en comunidades vulnerables, en donde los efectos negativos del cambio climático, como las sequías recurrentes, disminuyen la disponibilidad de alimentos e ingresos. La construcción de resiliencia ante el cambio climático incluye la introducción sistemática de obras de conservación de suelos y agua, la reforestación y la diversificación productiva en tierras degradadas, con especial énfasis en el área del corredor seco. Un reto clave en la sostenibilidad de estos procesos es una mayor capacidad de gestión territorial por parte de los socios nacionales y locales.

De igual forma, el país cuenta con el Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes; además, la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático en la Agricultura, también desde 2010, avanza en el blindaje climático de la infraestructura pública y estratégica, entre otros. Todo lo anterior denota la decisión del país de avanzar en sus compromisos y reducir su vulnerabilidad. Sin embargo, sin el apoyo financiero por parte de los países desarrollados, todos estos esfuerzos son aún insuficientes.

Debido al empuje de diversas acciones eficaces del Sistema Nacional de Protección Civil, en conjunto con las Comisiones de Protección Civil (a nivel nacional, departamental y municipal) y a una amplia participación de la sociedad, el país ocupó la posición 47 de 135 para el 2015 según reporte del Índice Global de Riesgo Climático<sup>15</sup>, logrando un avance notable en la reducción de su vulnerabilidad con relación al 2009, año en el cual se ubicó en la primera posición de mayor impacto frente a eventos naturales a nivel mundial.

En términos de los preparativos nacionales para enfrentar el cambio climático, actualmente existen dos procesos de preparación para el acceso al financiamiento climático en el marco del Fondo Verde del Clima (FVC): el Programa de Preparación para el FVC y el Programa Readiness Support. Asimismo, se están desarrollando esfuerzos para potenciar el acceso al financiamiento climático por la vía directa, por medio de la preparación de entidades nacionales de implementación a ser acreditadas ante el FVC. En el marco del acceso indirecto, a través de entidades implementadoras internacionales acredi-

15. Publicado en 2011 y 2017 por Germanwatch.

tadas, se está preparando una cartera de proyectos a presentar ante el FVC, cuyos montos globales de financiamiento proyectados pueden estimarse en alrededor de 200 millones de dólares.

Este esfuerzo se ve reflejado en la aprobación del primer proyecto para el país por parte del FVC por un monto de USD 40.1 millones, orientado a la eficiencia energética de pequeñas y medianas empresas, y a ser implementado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL). Este proyecto se sumará al esfuerzo que el país está haciendo por transformar la matriz energética, hacer mayor uso de energías renovables y mejorar la eficiencia a nivel público y privado como parte de su estrategia de desarrollo limpio.

El país cuenta con una Hoja de Ruta para avanzar en reducir los niveles actuales de vulnerabilidad y de pérdidas y daños asociados al cambio climático, lo cual ha sido posible por las iniciativas gubernamentales, la participación activa de la sociedad salvadoreña y el oportuno apoyo y acompañamiento de la comunidad internacional.

#### ***Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador***

El 29 de marzo de este año, la Asamblea Legislativa de El Salvador tomó la decisión histórica de aprobar la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, como resultado de más de una década de lucha y esfuerzo conjunto de la sociedad salvadoreña. La ley establece el principio de que la minería de metales afecta al medio ambiente y la salud de las

personas, y constituye una amenaza para el desarrollo y bienestar de las familias.

#### **ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

El Gobierno está comprometido con la seguridad de la población, la cual define como una de las prioridades del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. Se promovió la conformación del Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC) como un espacio de diálogo con participación de distintos actores sociales y políticos para enfrentar la problemática de la violencia e inseguridad, y proponer planes integrales de acción. Además, se cuenta con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, y en 2015 se dio a conocer que en el marco del CNSCC se aprobó el Plan El Salvador Seguro (PESS), en el cual se definen cinco ejes:

- Eje 1. Prevención de la violencia.
- Eje 2. Control y persecución penal.
- Eje 3. Rehabilitación y reinserción.
- Eje 4. Atención y protección a víctimas.
- Eje 5. Fortalecimiento institucional (CNSCC, 2015).

Entre los principales elementos que se destacan de este plan, se encuentra la articulación interinstitucional a nivel central



y local, que fomenta una respuesta desde los territorios. El PESS propone una focalización en aquellos municipios con mayor incidencia de violencia y déficits sociales, que ha permitido responder más rápidamente a la problemática.

Un primer esfuerzo de estimación financiera alineado con los ejes y los objetivos del plan, lo calcula en USD 2100 millones para la implementación quinquenal del plan (CNSCC, 2015). Debido a las limitaciones presupuestarias, a finales de 2015 se aprobó una Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, con el propósito de generar recursos económicos para impulsar las acciones previstas en el Plan El Salvador Seguro. Como resultado de los planes y medidas impulsadas en los últimos años, entre el año 2015 y el 2016 se redujo la tasa de homicidios en un 21.39 %. No obstante esta reducción, el número de homicidios todavía es alto y se requiere seguir trabajando para que mejore la seguridad ciudadana en El Salvador.

Para el impulso de este objetivo y el fortalecimiento de capacidades nacionales, El Salvador ha sido uno de los 6 países seleccionados para participar en la Iniciativa Piloto para el Monitoreo del ODS16: Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual se está coordinando desde el PNUD, en colaboración con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), la Comunidad de las Democracias (CD), con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Esta iniciativa busca apoyar a establecer sistemas de monitoreo confiables de los indicadores del ODS 16, para lo cual se pretende trabajar en

coordinación con las instituciones nacionales pertinentes, la sociedad civil y el sector privado.

En materia de paz y seguridad, cabe destacar la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que enfatiza en el papel que desempeñan las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos, y la importancia de su participación activa en las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad nacional. Desde 2014, el Gobierno ha trabajado en la elaboración del Plan Nacional de Acción de la Resolución 1325, que será aprobado en julio de 2017.

Con relación a otro de los grandes temas de este objetivo, El Salvador ha hecho un importante avance al aprobar en 2011 la Ley de Acceso a la Información Pública, cuyo objetivo establece el derecho de acceso a la información pública, promoviendo que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas, de manera oportuna y veraz, propiciando procesos participativos y el control en la gestión de los recursos que realizan las instituciones del Estado. Posteriormente se integra el Instituto de Acceso a la Información Pública, entidad que garantiza el debido ejercicio del derecho y el acceso de la ciudadanía a la información pública.

De igual forma, El Salvador es parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por sus siglas en inglés) y de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que permiten dar seguimiento a los desafíos en el tema.

En el año 2011, El Salvador se hizo parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), que es una plataforma de gobierno y sociedad civil que tiene como principal objetivo hacer que los gobiernos sean más abiertos y responsables, y que rindan cuentas a sus ciudadanos a través de planes de acción específicos que se formulan participativamente y que contienen mecanismos de seguimiento. Cabe resaltar que el Plan 2016-2018 de El Salvador en el marco de la OGP se encuentra alineado a los ODS.

**ODS17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible**

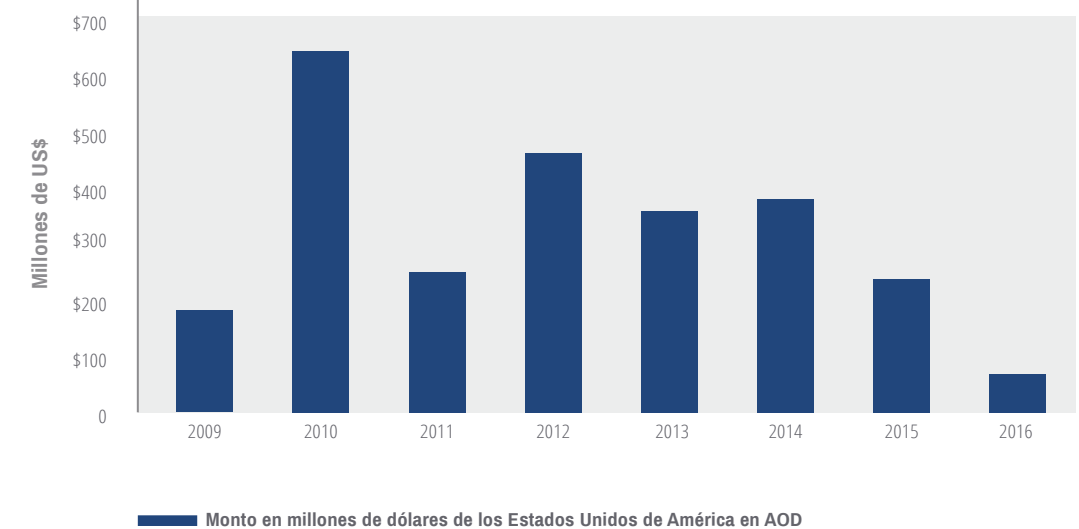
El Salvador considera que el ODS 17 es clave para lograr el éxito de todos los demás

objetivos, en la medida que son un medio que garantiza su apropiación y también su sostenibilidad.

**La AOD como elemento central de los medios de implementación**

Desde hace más de seis décadas, la cooperación internacional es para los países en desarrollo un instrumento complementario a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo y una herramienta fundamental de relacionamiento con otros gobiernos, así como con otros actores a nivel internacional. Ese es el caso de El Salvador. De ahí que, a partir de 2009, se estableció como una prioridad al más alto nivel, el tránsito hacia un nuevo modelo de gestión de la cooperación para el desarrollo, orientado a resultados, transparente a la ciudadanía y

**Gráfico 8** Volúmenes de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) El Salvador, 2009 - 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador.



que genere impactos positivos en la calidad de vida de la población. Cabe resaltar que, desde ese momento, la eficacia de la cooperación se constituyó como el enfoque central del Gobierno para mejorar la gestión de la cooperación y hacerla más relevante en términos de desarrollo. En tal sentido, se realizaron importantes esfuerzos para que este enfoque permeara la totalidad de sus estrategias y prácticas que, 4 años después, deviniera en la concreción de una Agenda Nacional para la Eficacia de la Cooperación (ANEC).

Estos esfuerzos permitieron, entre otras cosas, una mejor y mayor cooperación bilateral y multilateral, el despegue de la cooperación Sur-Sur y triangular en el país, la introducción de nuevas modalidades de cooperación, un abordaje integral del financiamiento climático, nuevos

espacios y mecanismos de participación de los actores del desarrollo y el fortalecimiento de la transparencia en la gestión de la cooperación.

A la fecha, la cooperación internacional en sus diversas modalidades sigue jugando un importante papel en los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, pese a que, en términos absolutos, los volúmenes de AOD en El Salvador no se perfilan como alentadores en los últimos años (2009-2016). Pese al nivel récord alcanzado en 2010 de USD 649.4 millones de dólares, el comportamiento a lo largo del período 2009 al 2016 es relativamente bajo y con una marcada tendencia decreciente de 2014 al 2016. En 2016 se recibió el monto más bajo de la AOD en el período mencionado.

En el escenario de una crisis, la AOD resulta vital para contrarrestar las restricciones de recursos que enfrentan los países en desarrollo y evitar, así, retrocesos sustantivos en materia de logros sociales.

Para El Salvador, resulta fundamental que estas tendencias se reviertan. En tal sentido, en línea con lo dispuesto por las *Conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental, en el marco del Foro del ECOSOC sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo*, se impulsen medidas concretas e inmediatas para crear el entorno propicio que se necesita a todos los niveles para conseguir los objetivos de la Agenda 2030. Esto incluye un mayor apoyo internacional en materia de financiación, en condiciones favorables para los países en desarrollo.

#### **Alianzas**

Para El Salvador, el éxito de la Agenda 2030 recaerá en los esfuerzos que se realicen para generar alianzas en todos los niveles con la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. En esa línea, a nivel nacional se han creado Consejos Nacionales como espacios para el abordaje de temas de gran relevancia para el país, entre los que pueden destacarse: (i) el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, (ii) el Consejo Nacional de Educación y (iii) el Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad.

Estos espacios han creado importantes instrumentos de planificación construidos de forma participativa, tales como el Plan El Salvador Seguro y Plan El Salvador Edu-

cado. Estos esfuerzos han contado con el apoyo de la comunidad internacional, la cual ha aportado experticia y recursos para apalancar estos procesos de diálogo nacional.

En cuanto al ODS 8 *Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*, se están realizando las valoraciones cualitativas de los indicadores y metas asociadas al mismo para definir aquellos que son pertinentes y en los que se cuenta con la disponibilidad de datos e información estadística clave que permita su medición y seguimiento, así como la identificación de las intervenciones: estrategias, programas, proyectos y las acciones de política económica que propicien y aceleren un mayor crecimiento inclusivo y generación de trabajo decente. De esta forma el país estará en condiciones de cumplir con 10 objetivos y las metas relacionadas al mismo.





## 6. Medios de implementación: El Salvador como País de Renta Media



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantea grandes desafíos para países como El Salvador. A dos años de su adopción, a nivel internacional existe ya un consenso en que la actual trayectoria mundial no permitirá cumplir el objetivo de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones para 2030 si no se toman medidas concretas e inmediatas para crear entornos propicios a todos los niveles y acelerar los esfuerzos nacionales e internacionales para movilizar recursos y poner en marcha los medios de implementación de la Agenda 2030.

Esta situación se vuelve especialmente preocupante para los países de América Latina y el Caribe, región en la que de 33 países que la conforman 28 son considerados de renta media, sobre la base de su nivel de ingreso per cápita. En 2012, la CEPAL registraba que más de la mitad de los países del mundo pertenecían a la categoría de renta media (PRM), representando un 70 % de la población mundial y un 26 % del producto interno bruto (PIB) mundial.

Es fundamental señalar que el nivel de ingreso per cápita sigue siendo el principal criterio utilizado para asignar los recursos financieros de cooperación para el desarrollo. Esto se ha traducido en la canalización de la gran mayoría de dichos recursos hacia países de ingresos menores, en detrimento de los PRM. Reflejo de ello es el descenso de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) en América Latina, con una mayor agudización a partir de los efectos duraderos de la crisis económica y financiera mundial de 2008. (CEPAL, 2012), sin tomar en cuenta la gran heterogeneidad en las condiciones de pobreza, inclusión

social, capacidad productiva, institucional y financiera que muestran los países (CEPAL, 2012).

El Salvador considera que tal lógica de asignación de recursos no es adecuada. Para cumplir los ODS, será necesario que el otorgamiento de cooperación internacional se realice sobre la base de un profundo análisis sobre las características diversas y específicas de cada país, teniendo en cuenta elementos como la multidimensionalidad de la pobreza, la desigualdad y las inequidades al interior de los países, así como sus potencialidades. Por ello, resulta urgente revisar el concepto de “graduación” y su aplicación a los PRM, considerando que el desarrollo concebido como la base de la Agenda 2030 va mucho más allá del crecimiento económico, integrando además los pilares social y medioambiental. Un enfoque amplio es necesario para mejorar los estándares de vida de las personas y para lograr procesos de crecimiento sostenibles e inclusivos que aborden las desigualdades sociales y la heterogeneidad que caracteriza a los PRM.

### 6.1 Financiamiento público nacional

En los últimos ocho años, si bien se reporta un crecimiento de los ingresos fiscales, también es cierto que la mayor apuesta por la inversión social en estos años demanda mayores esfuerzos para financiarse.

La frágil situación fiscal que vive el país solo será superada a través de cambios estructurales. En ese marco, se ha aprobado una ley de responsabilidad fiscal y el Gobierno ha iniciado un diálogo con el principal partido de oposición y ha suscrito un Acuerdo



Marco para la Sostenibilidad Fiscal, Desarrollo Económico y Fortalecimiento de la Liquidez. El desafío es lograr un acuerdo fiscal que le dé sostenibilidad a las finanzas públicas y que permita movilizar recursos para promover el desarrollo.

## 6.2 Financiamiento público internacional

El Salvador considera que, de la mano de los esfuerzos nacionales para implementar la Agenda 2030, es imperativo que exista también un impulso mundial coordinado para la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA). La AAAA brinda un marco mundial para financiar el desarrollo y las acciones necesarias para cumplir los ODS. En tal sentido, en dicha agenda, la financiación pública internacional desempeña un rol central. En este punto, es necesario resaltar que muchos países aún no cumplen plenamente sus compromisos de AOD, incluyendo el compromiso de destinar el 0.7 % del ingreso nacional bruto a la AOD.

En la actualidad, los flujos de AOD representan el 0.25 % del ingreso nacional bruto (INB) de la región de América Latina, lo que demuestra una disminución significativa con respecto al 0.4 % registrado en promedio en las décadas de 1970, 1980 y 1990. Al mismo tiempo, con respecto al total de la AOD, la participación de la región descendió del 11 % en las décadas de 1980 y 1990 a un 8 % en la década de 2000 (CEPAL, 2017).

Para cumplir los ODS, será necesario que exista un verdadero reconocimiento de la importancia de brindar recursos en condiciones favorables a los países, de acuerdo a sus necesidades y planificación nacional.

En este sentido, y como muchos PRM, El Salvador acude al endeudamiento para financiar su inversión, por lo que es sumamente importante destacar que el endeudamiento sin sostenibilidad constituye un importante obstáculo que los gobiernos tienen para el desarrollo, y reduce su margen de maniobra en numerosos aspectos del mismo. Para El Salvador, es fundamental que la comunidad internacional pueda financiar el desarrollo de forma sostenible y que, en este esfuerzo, se incluya la creación de un marco de sostenibilidad de la deuda que tenga en consideración las necesidades financieras de los ODS y las normas de financiamiento responsable.

## 6.3 Financiamiento climático

Por su parte, el financiamiento climático es un elemento clave para superar los desafíos que supone el abordaje del cambio climático sin comprometer el cumplimiento de los ODS de los países en desarrollo. La provisión de recursos suficientes es primordial para financiar eficazmente la implementación de medidas urgentes tanto en el área de mitigación como de adaptación al cambio climático.

El Salvador es un país que es constantemente afectado por fenómenos climatológicos que producen impactos materiales y económicos severos y que le obligan a recurrir al endeudamiento climático a largo plazo. A pesar de la alta vulnerabilidad y la evidente amenaza que los fenómenos del cambio climático representan para el país, El Salvador se ha encontrado a la zaga en el acceso al financiamiento climático.

El país sigue siendo impactado fuertemente por el fenómeno del cambio climático, lo cual limita año con año sus capacidades

de desarrollo y pone en riesgo su limitado presupuesto público, por ello el acceso al financiamiento climático se ha convertido en una alta prioridad para el Gobierno de El Salvador. Hasta la fecha, existen múltiples avances en políticas públicas, desarrollo de capacidades e institucionalidad, diseño de instrumentos financieros y estudios especializados en materia de cambio climático y de financiamiento climático. El acceso efectivo al financiamiento climático internacional contribuiría grandemente a la implementación de las acciones prioritarias definidas nacionalmente, en línea con lo establecido como compromisos en el marco de la convención y el Acuerdo de París.

El trabajo que ha venido haciendo el país en los últimos años con relación a la creación de capacidades nacionales y el desarrollo de políticas, estrategias y planes es muy importante. Aún falta camino por recorrer, y para ello es indispensable que los países desarrollados cumplan con los compromisos asumidos, propiciando que el financiamiento climático sea previsible, accesible, nuevo y adicional. En tal sentido, se deben mejorar, en el corto y mediano plazo, los mecanismos de acceso al financiamiento climático, pues en la actualidad existen barreras de acceso al financiamiento, que impiden la movilización oportuna de recursos y, en muchos casos, dificultan la respuesta a situaciones urgentes.

## 6.4 Financiamiento privado nacional e internacional

El sector privado es indispensable en el logro de los ODS y las acciones que este sector tome serán claves para alcanzar

cada uno de los objetivos. Esto sin duda será mediante operaciones comerciales responsables, nuevos modelos de negocios, inversión, innovación, tecnología y colaboración. En ese orden de ideas, el financiamiento privado nacional debe darse dentro del enfoque de “toda-la-sociedad” (*whole-of society approach*) presente en la Agenda 2030, pues es la confluencia e interacción de las esferas públicas, privadas y de la sociedad civil, las que impulsan procesos coherentes y coordinados de desarrollo. Para ello, es necesario transitar de una lógica de responsabilidad social empresarial (RSE) —como única vía de contribución del sector privado a los procesos de desarrollo— hacia la incorporación de los tres pilares del desarrollo sostenible en el funcionamiento del sector privado.

Para ello, El Salvador considera que el Pacto Mundial de la ONU es una excelente plataforma para iniciar un proceso de creación de lenguaje común entre los gobiernos, las empresas y la sociedad, y avanzar hacia medidas concretas en pro del desarrollo. En El Salvador, se conformó este año el Capítulo Nacional del Pacto Mundial de ONU con 16 empresas que han suscrito sus 10 principios.

El modelo económico adoptado luego de los Acuerdos de Paz en El Salvador estuvo orientado principalmente hacia el sector de servicios, resultando poco sostenible y generando pocos réditos para un desarrollo humano. De la inversión extranjera recibida, algunas empresas tuvieron una baja tributación, así como un exiguo cumplimiento de los mínimos estándares laborales nacionales. La globalización, aunada a normas impositivas mundiales

desactualizadas, ha permitido a las empresas transnacionales eludir y evadir impuestos. En tal sentido, la evidencia sugiere que los países en desarrollo están perdiendo más recursos por la evasión fiscal de las empresas, que lo que están recibiendo por la AOD. De acuerdo a la CEPAL, se estima que la elevada evasión fiscal en 2015 supuso en América Latina alrededor de USD 340 000 millones (un 6.7 % del PIB regional) (CEPAL , 2016).

A pesar de que en los últimos años se registra un crecimiento de los ingresos fiscales, la cantidad de dinero sin ser gravado que sale de países como El Salvador ha implicado un volumen de recursos que no han podido incorporarse en los presupuestos gubernamentales para financiar servicios públicos esenciales, como la salud y la educación. Es por ello que los países deben construir una agenda común sobre cooperación internacional en materia fiscal.

Para resolver los problemas generados por las corrientes financieras ilícitas y combatir de manera efectiva la elusión y la evasión fiscal internacional, es crucial que exista una cooperación a nivel mundial. Para ello, es importante mejorar el funcionamiento y dotar de recursos adecuados al actual Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación de la ONU, en el sentido de convertirlo en una comisión intergubernamental.

### **6.5 Transferencia de tecnología y cooperación Sur-Sur**

Dos años después de la adopción de la Agenda Addis Abeba, el acceso a la tecnología sigue siendo desigual tanto den-

tro como entre países, y el mayor crecimiento de la inversión tecnológica sigue dándose principalmente en las regiones desarrolladas y en determinados países en desarrollo. Además, persisten las diferencias sustanciales en las tasas de acceso a ciertas tecnologías, como Internet, entre hombres y mujeres, y entre zonas urbanas y rurales (IATF FFD , 2017).

Si bien la tecnología y la innovación están en el corazón del desarrollo económico, social y ambiental, países como El Salvador aún cuentan con importantes rezagos en estas áreas. El Salvador podría dar un importante salto en materia de crecimiento y desarrollo sostenible si es apoyado decididamente mediante la transferencia de tecnologías, volviendo imperativo que la Agenda 2030 se convierta en un motor para la reducción de la brecha tecnológica entre los países y a su interior. Entre otras áreas, El Salvador muestra un alto potencial para la inversión en energías verdes.

Por otra parte, El Salvador cree y apuesta por el potencial de la cooperación Sur-Sur para la mejora de políticas públicas, mediante la oferta de experiencias y soluciones exitosas de desarrollo que podrían replicarse en otras sociedades, adaptándolos a sus contextos y realidades.

El Salvador actualmente ha dado pasos concretos y sustantivos en su recorrido por posicionar tanto a la cooperación Sur-Sur y triangular como apuestas políticas y técnicas del país en su accionar con el exterior.

A la fecha, como país hemos logrado fortalecer y relanzar relaciones de cooperación Sur-Sur y triangular con países de

América Latina y el Caribe, así como de regiones como Asia, África y Medio Oriente, en concordancia con la política exterior nacional y las apuestas de nuestro plan de desarrollo. A nivel cuantitativo, para el período 2014-2017 se contabiliza un balance de gestión de compromisos en materia de cooperación técnica (tanto Sur-Sur como triangular) de 214 iniciativas, las cuales de manera similar van orientadas a aportar a las priorida-

des del Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador productivo, educado y seguro” 2014-2019. Se proyecta poder cerrar el actual quinquenio con un promedio de 350 iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular.

En definitiva, El Salvador está decidido y preparado para aportar mediante esta modalidad de cooperación al logro de los ODS desde su rol dual.

## 7. Desafíos principales y lecciones aprendidas



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

Esta primera Revisión Nacional Voluntaria (RNV) ha sido de suma importancia para marcar una línea de base para El Salvador en el proceso nacional en marcha para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En términos generales, el informe ha servido para pasar un balance sobre cómo El Salvador se ha venido preparando como país para la implementación de la Agenda 2030. Conscientes de que todo proceso es perfectible y aprendiendo sobre las limitaciones encontradas a lo largo del camino, en estas reflexiones finales se abordan los principales desafíos identificados y algunas lecciones aprendidas que pueden ilustrar a otros países en sus propios procesos nacionales de implementación de esta importante agenda.

### 7.1 Desafíos principales

A nivel internacional, El Salvador ha identificado la necesidad que existe del fortalecimiento del multilateralismo como forma de gobernanza y gestión del desarrollo a nivel mundial. Nuestro país reitera que los nuevos conflictos y desafíos a nivel internacional deben ser enfrentados con acuerdos y acciones multilaterales.

A nivel nacional, El Salvador se ha planteado en su visión ideal del desarrollo una serie de desafíos a futuro, así como estrategias para hacer frente a la tarea de implementar la Agenda 2030. Estos son:

#### a. Contar con una Estrategia de Desarrollo de Largo Plazo y su articulación a través del entramado de instituciones y políticas públicas sectoriales

Más allá de los ciclos electorales, la adaptación nacional de la Agenda 2030 requiere de una estrategia de desarrollo a largo plazo que esté articulada a través del entramado de instituciones y políticas públicas sectoriales. Esta visión a largo plazo (es decir, de hoy al 2030) es un desafío muy difícil de resolver para la mayoría de las democracias con independencia de su grado de desarrollo. El Salvador ha tratado de resolver esta problemática reconociendo las restricciones y creando una arquitectura que —si existe suficiente voluntad política— permite perpetuar la implementación de la Agenda 2030 en las futuras presidencias.

Esto, aunado a la generación de condiciones para la participación ciudadana y a un decidido compromiso con la transparencia en la gestión gubernamental, permitirá abordar los retos del desarrollo.

#### b. El fomento de capacidades específicas para dar seguimiento a la Agenda 2030

Con el fin de avanzar hacia la implementación exitosa de la Agenda 2030 y el cumplimiento de sus 17 ODS, El Salvador debe avanzar en el fomento de las capacidades institucionales adecuadas en el sector público para alcanzar y dar seguimiento a las metas definidas en la Agenda 2030 y que incluyen: planificación, presupuestación y generación de información estadística, entre otras.

Para alcanzar las metas de los ODS, la Agenda 2030 debe estar plenamente articulada e integrada en los instrumentos de planificación y presupuestación nacional. Para El Salvador, será necesario profundizar en los mecanismos y arreglos institucionales crea-



dos para la implementación de la agenda, con el objetivo de orientar las políticas y los recursos disponibles hacia las 169 metas establecidas por la agenda, buscando políticas aceleradoras que permitan lograr resultados concretos. De cara al seguimiento y monitoreo, será necesario procurar una mayor y mejor coordinación intersectorial e interinstitucional, además del diseño y el establecimiento de un sistema de seguimiento y monitoreo para las metas de los ODS.

Igual de importante será el fortalecimiento de las capacidades del sistema estadístico nacional para la generación y recolección de datos para el monitoreo de los ODS. Para El Salvador, fortalecer dichas capacidades representa una importante apuesta a futuro, tomando en cuenta la fragmentación del actual sistema.

#### **c. Lograr la gobernanza efectiva del proceso y su sostenibilidad en el tiempo**

El Gobierno de El Salvador considera que los ODS tienen el potencial de convertirse en una fuerza integradora de las distintas iniciativas para la promoción del desarrollo en el país. Para desarrollar dicho potencial, será necesario en primer lugar, profundizar en la difusión de la Agenda 2030 entre los distintos sectores de la sociedad, al tiempo que se asegure su apropiación e internalización.

El Salvador necesita construir un acuerdo con visión de desarrollo de largo plazo en la que los distintos actores: Gobierno, partidos, sector privado y organizaciones de la sociedad civil se pongan de acuerdo. En este sentido, la Agenda 2030 debe colocar-

se en el centro y servir de marco de referencia para este diálogo.

Para ello el Gobierno ha puesto sobre la mesa la propuesta de crear un mecanismo de gobernanza para la Agenda 2030, por medio de la conformación del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible, como espacio en el que confluyan múltiples actores de la vida nacional. Esta instancia jugaría un papel destacado en la definición nacional de la implementación de largo plazo de la Agenda 2030. El reto es que exista una participación efectiva de otros actores y niveles de gobierno en este mecanismo, y trabajar en conjunto en torno a la agenda de desarrollo que se defina en ese espacio, más allá de los cambios políticos y de los énfasis de las administraciones de turno en el poder.

#### **d. La movilización de recursos domésticos e internacionales para impulsar la Agenda 2030 en el país**

Volver realidad esta agenda mediante la movilización de los recursos efectivos para su implementación es un desafío para todos los países; El Salvador no es la excepción. A nivel nacional, será importante que El Salvador apueste por el diálogo como herramienta para construir los entendimientos necesarios para enfrentar los retos del lento crecimiento, la generación de empleo, y la inseguridad y el crimen, entre otros. El país requiere avanzar en el logro de acuerdo fiscal que le dé sostenibilidad a las finanzas públicas y permita movilizar los recursos necesarios para promover el desarrollo.

A nivel regional e internacional, los expertos y representantes nacionales coinciden en identificar a la financiación de la implementación de la Agenda 2030 como un desafío

común. Para la comunidad internacional, este desafío implica asegurar que la Agenda de Financiación del Desarrollo pueda moverse con el mismo dinamismo y empuje que muchos gobiernos están imprimiendo a la implementación de la Agenda 2030. De igual forma, El Salvador deberá continuar asegurando la implementación y efectividad de su Agenda Nacional de Eficacia de la Cooperación, así como promoviendo que la cooperación pueda orientarse y gestionarse de forma ordenada y coherente con la consecución de las metas de los ODS.

## **7.2 Lecciones aprendidas**

Las siguientes lecciones aprendidas se estiman particularmente importantes:

- a. Es necesario un compromiso político fuerte.** En un contexto de sector público con capacidades limitadas, problemática que compartimos muchos países en desarrollo, el aterrizaje de la Agenda 2030 requiere un compromiso político fuerte y una inversión considerable en la colaboración y las redes interinstitucionales. El Salvador involucró a 71 instituciones gubernamentales de todas las ramas, con participación de 488 funcionarios, gracias a la capacidad de convocatoria y el uso de metodologías participativas y tendientes al espíritu de equipo.
- b. La adaptación de la Agenda 2030 constituye un medio y no un fin *per se*.** En otras palabras, la creación de una Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible o un Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible no equivale al alcance de los ODS,

sino que solo contribuyen al desarrollo de capacidades necesarias para alcanzar los mismos. *El Salvador* ha optado por alinear los ODS priorizados con su Plan Nacional de Desarrollo y los planes sectoriales como vía principal de implementación y logro de estos objetivos, y utiliza las capacidades creadas en torno a la Agenda 2030 (Plan Nacional, futuro Consejo Nacional) para la coordinación y la concertación.

- c. El involucramiento de los actores no estatales, tales como la sociedad civil, la academia y el sector privado, no se hace por decreto,** sino que requiere invertir en alianzas a largo plazo y realizar un diálogo sobre temas específicos. El Salvador pudo construir la adaptación de la Agenda 2030 sobre amplias consultas previas y prevé profundizar la alianza con los actores no estatales a través de una nueva generación de diálogo inspirada en la filosofía y los principios de la Agenda 2030.
- d. Sin una estrategia de financiamiento, la adaptación de la Agenda 2030 como parte de la planificación nacional es un ejercicio estéril.** El Salvador ha planteado en todos los espacios internacionales la urgente necesidad de vincular la Agenda 2030 con la Agenda de Acción de Addis Abeba, y se encuentra preparando una estrategia de financiamiento que abarca todas las fuentes y apela a la corresponsabilidad de los países en el alcance de los ODS a nivel nacional.

# Bibliografía & Anexos



Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

## Bibliografía

- CEPAL (2011). *Resumen regional del impacto de la Depresión Tropical 12-E en Centroamérica: cuantificación de daños y pérdidas sufridos por los países de la región en el mes de octubre de 2011*. Santiago: s. n.
- CEPAL (2012). *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*. Santiago: s. n.
- CEPAL (2016). *Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo*. Santiago: s. n.
- CEPAL (2017). *Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe: desafíos para la movilización de recursos (LC/FDS.1/4)*. Santiago: s. n.
- CNSCC (2015). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador: s. n.
- CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: s. n.
- IATF FFD (2017). *Financing for Development: Progress and Prospects*. Nueva York: s. n.
- OIT (2017). *World Employment and Social Outlook: Trends 2017*. Ginebra: s. n.
- ONU (2017). *World Economic Situation and Prospects 2017*. Nueva York: s. n.
- PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Nueva York: s. n.
- PNUD (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*, Nueva York: s. n.
- SETEPLAN-MINEC, DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador*. San Salvador: s. n.
- SETEPLAN-Sistema de las Naciones Unidas (2015). *Consultas para la localización de la Agenda de Desarrollo Post-2015 - El Salvador*. San Salvador: s. n.
- SETEPLAN (2014). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*. San Salvador: s. n.

Anexo 1 | Hoja de Ruta para la implementación de la Agenda 2030 en El Salvador



Fuente: Elaboración propia


Anexo 2 | Composición y mandatos de los Gabinetes de Gestión de Gobierno





Fuente: Elaboración propia





Anexo 3 | Vinculación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible con instituciones del Gobierno



Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</b></p>	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de USD 1.25 al día).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN)</li> <li>• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</li> </ul>
	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central de Reserva (BCR)</li> <li>• Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)</li> <li>• Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)</li> </ul>
	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)</li> <li>• Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (DGPC)</li> <li>• Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)</li> <li>• Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)</li> <li>• Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)</li> <li>• Instituto Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (ISNA)</li> <li>• Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)</li> </ul>
	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)</li> <li>• Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)</li> <li>• Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD)</li> <li>• Ministerio de Hacienda (MH)</li> <li>• Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)</li> <li>• Ministerio de Salud (MINSAL)</li> <li>• Secretaría de Inclusión Social (SIS)</li> <li>• Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)</li> </ul>
	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	
	1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	
	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.	

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b></p>	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</li> <li>• BCR</li> </ul>
	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco de Fomento Agropecuario (BFA)</li> <li>• Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA)</li> <li>• CONNA</li> </ul>
	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)</li> <li>• Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CONASAN)</li> <li>• DIGESTYC</li> <li>• Instituto Nacional de Salud (INS)</li> </ul>
	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)</li> <li>• Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)</li> <li>• ISSS</li> <li>• Ministerio de Economía (MINEC)</li> <li>• Ministerio de Educación (MINED)</li> </ul>
	2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MRREE</li> <li>• MINSAL</li> <li>• SETEPLAN</li> <li>• Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)</li> </ul>



Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</b></p>	2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.	
	2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.	
 <p><b>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</b></p>	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINSAL</li> <li>• ANDA</li> </ul>
	3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comando de Sanidad Militar (COSAM)</li> <li>• Comisión Nacional Antidrogas (CNA)</li> <li>• Comisión Nacional contra el SIDA (CONASIDA)</li> </ul>
	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensoría del Consumidor (DC)</li> <li>• Dirección General de Centros Penales (DGCP)</li> </ul>
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIGESTYC</li> <li>• Dirección Nacional de Medicamentos (DNM)</li> </ul>
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo Solidario para la Salud (FO-SALUD)</li> <li>• Instituto de Medicina Legal (IML)</li> </ul>
	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INS</li> <li>• Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)</li> </ul>
	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISRI</li> </ul>

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</b></p>	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISSS</li> <li>• ISDEMU</li> <li>• MINED</li> </ul>
	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MH</li> <li>• Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU)</li> </ul>
	3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</li> <li>• Policía Nacional Civil (PNC)</li> <li>• SETEPLAN</li> </ul>
	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.	
	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	
	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	


Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</b></p>	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINED</li> <li>• Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)</li> </ul>
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)</li> <li>• DIGESTYC</li> <li>• Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE</li> </ul>
	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INJUVE</li> <li>• Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)</li> <li>• Secretaría de Cultura</li> </ul>
	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de El Salvador (UES)</li> </ul>
	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</b></p>	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	
	4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	
	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	
	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COSAM</li> <li>• CONNA</li> <li>• DIGESTYC</li> </ul>
 <p><b>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</b></p>	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalía General de la República (FGR)</li> <li>• FOSALUD</li> <li>• Instituto de Medicina Legal (IML)</li> </ul>
	5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INJUVE</li> <li>• INS</li> </ul>
	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISNA</li> <li>• Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)</li> </ul>








Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.</b></p>	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISTA</li> <li>• ISSS</li> <li>• MAG</li> </ul>
	5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINED</li> <li>• MINSAL</li> <li>• Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</li> </ul>
	5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIS</li> <li>• SETEPLAN</li> <li>• Tribunal Supremo Electoral (TSE)</li> </ul>
	5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.	
	5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	
 <p><b>ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</b></p>	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ANDA</li> </ul>
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIGESTYC</li> <li>• FISDL</li> <li>• MAG</li> <li>• MARN</li> </ul>
	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MRREE</li> <li>• Ministerio de Turismo (MITUR)</li> <li>• SETEPLAN</li> </ul>

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</b></p>	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	
	6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	
	6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	
	6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.	
	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	
	 <p><b>ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</b></p>	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)</li> </ul>



Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</b></p>	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.	
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</li> <li>BCR</li> <li>CONAMYPE</li> </ul>
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)</li> <li>DIGESTYC</li> <li>INJUVE</li> </ul>
	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINEC</li> <li>MH</li> <li>MRREE</li> </ul>
	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo (MITUR)</li> <li>Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)</li> </ul>
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>SETEPLAN</li> </ul>
	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo de promueva la cultura y los productos locales.	


Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</b></p>	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU)</li> </ul>
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>BCR</li> <li>Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)</li> <li>Banco Hipotecario (BH)</li> </ul>
	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)</li> <li>MINEC</li> <li>MINED</li> <li>MARN</li> </ul>
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organismo Promotor de Exportaciones</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>MRREE</li> </ul>
 <p><b>ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</b></p>	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES)</li> <li>Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</li> </ul>
 <p><b>ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b></p>	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU)</li> </ul>
	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejo de Alcaldes y Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS-OPAMSS)</li> <li>Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)</li> <li>Fondo Social para la Vivienda (FSV)</li> <li>MIGOBDT</li> </ul>

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</b></p>	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	
	11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	
 <p><b>ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</b></p>	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAG</li> <li>• MARN</li> </ul>
	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MRREE</li> </ul>
 <p><b>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</b></p>	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MARN</li> <li>• DGPC</li> </ul>
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINED</li> <li>• MIGOBDT</li> </ul>
	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MRREE</li> </ul>


Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</b></p>	13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente USD 100 000 millones anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	
	13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	
 <p><b>ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</b></p>	14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10 % de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	
	14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MARN</li> <li>• CENTA</li> </ul>
	14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad de El Salvador (ICMARES-UES)</li> <li>• MAG</li> </ul>
	14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	




Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p><b>ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</b></p>	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	
	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MARN</li> </ul>
	15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MAG</li> <li>• MH</li> <li>• MRREE</li> </ul>
	15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.	
	15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.	
 <p><b>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</b></p>	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)</li> </ul>
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COSAM</li> <li>• CONNA</li> </ul>
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalía General de la República (FGR)</li> <li>• Fondo Solidario para la Salud (FO-SALUD)</li> </ul>
	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)</li> </ul>

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas	
 <p><b>ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</b></p>	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Medicina Legal (IML)</li> </ul>	
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISSS</li> <li>• Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)</li> </ul>	
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MIGOBDT</li> <li>• MH</li> </ul>	
	16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MRREE</li> <li>• MINSAL</li> </ul>	
	16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)</li> <li>• Procuraduría General de la República (PGR)</li> </ul>	
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)</li> <li>• Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN)</li> </ul>	
	16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIS</li> <li>• Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia.</li> </ul>	
	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunal Supremo Electoral (TSE)</li> </ul>	
	<p>ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p>ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0.7 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0.15 % y el 0.20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0.20 % del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.	
	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MRREE</li> <li>• BCR</li> </ul>
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)</li> <li>• Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)</li> </ul>
	17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINEC</li> <li>• MINED</li> <li>• MH</li> </ul>
	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SETEPLAN</li> <li>• Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)</li> </ul>
	17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.	

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
 <p>ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.	
	17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	
	17.10 Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.	
	17.11 Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.	
	17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.	
	17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.	
	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	
17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.		

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Metas priorizadas	Instituciones vinculadas
	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	
	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	
 <p>ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	<p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p>	
	<p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4   Programas estratégicos y emblemáticos asociados al desarrollo social	
Programa	Descripción
<b>Empleo y empleabilidad</b>	Asegurar de forma gradual a jóvenes en edad de trabajar y en situación de vulnerabilidad, la inserción productiva al mercado de trabajo, la movilidad laboral y el fomento de la competitividad en función de las prioridades de desarrollo del país.
<b>Niñez y juventud del futuro: Una niña, un niño, una computadora</b>	Elevar la calidad de la educación y promover la igualdad de oportunidades a través del uso intensivo y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de reducir la brecha de acceso a la información y conocimiento.
<b>Viviendo más y mejor</b>	Ampliar y modernizar la red de hospitales públicos de segundo y tercer nivel para garantizar cobertura y calidad de los servicios de salud a la población salvadoreña.
<b>Ciudad aeroportuaria y conectividad estratégica regional</b>	Posicionar al país en los próximos veinte años, como un importante centro exportador y productivo con costos logísticos competitivos.
<b>Transporte del futuro para el Área Metropolitana de San Salvador: Sistema Integrado del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS)</b>	Establecer un nuevo sistema de transporte colectivo, moderno, seguro, eficiente y limpio que mejore la movilidad de la población del Área Metropolitana de San Salvador y contribuya al ordenamiento vial y a la dinamización de la economía.
<b>Comunidades Solidarias</b>	Contempla intervenciones de carácter no contributivo que permiten ampliar la cobertura de los servicios básicos de la población, y promueve la igualdad de oportunidades de las personas, las comunidades y de los hogares en extrema pobreza y exclusión social en las comunidades rurales y en los asentamientos urbanos de mayor precariedad. Para lograr los objetivos del programa se han definido cuatro ejes estratégicos: 1. Capital humano, 2. Infraestructura social básica, 3. Generación de ingreso y 4. Gestión territorial. El programa distingue dos intervenciones: Comunidades Solidarias Urbanas y Comunidades Solidarias Rurales.
<b>Este programa está en transformación a un programa de atención a la pobreza extrema.</b>	1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



Programa	Descripción
<b>Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI)</b>	Contribuye a la disminución del impacto de la crisis económica y los bajos ingresos en los hogares de asentamientos urbanos precarios y mejora las condiciones de empleabilidad de las personas participantes con prioridad en mujeres jefas de hogar y jóvenes.
<b>Pensión Básica Universal</b>	Propicia el bienestar integral de las personas adultas mayores de forma incluyente y equitativa, y favorece el fortalecimiento de su autonomía.
<b>Ciudad Mujer</b>	Garantiza los derechos de las mujeres salvadoreñas a través de servicios diferenciados y especializados, tales como salud sexual y reproductiva, prevención y atención integral a la violencia de género, empoderamiento económico y promoción y difusión de la autonomía de las mujeres a través del conocimiento y el ejercicio de sus derechos.
<b>Programa Más y Mejor Salud</b>	Busca reforzar el primer nivel de atención en salud con la ampliación y modernización de la red de hospitales públicos de segundo y tercer nivel, con objeto de optimizar la cobertura y la calidad de los servicios.
<b>Vaso de Leche</b>	Promueve la salud física de los niños y las niñas, y cuida de su nutrición. Asimismo estimula la producción nacional y el desarrollo ganadero mediante políticas, programas y proyectos que incrementan la productividad y competitividad.
<b>Alimentación escolar</b>	Contribuye con la mejora del estado nutricional del estudiantado para propiciar condiciones de aprendizaje, con la participación de la comunidad educativa y mediante el fortalecimiento de conocimientos, capacidades y prácticas adecuadas en salud, alimentación y nutrición.
<b>Uniformes, zapatos y útiles escolares</b>	Contribuir a la disminución de las barreras económicas que limitan la matrícula de los niños, las niñas y los adolescentes en el sistema educativo público, además se promueve el desarrollo de la economía local a través de compras públicas de los insumos que entrega el programa.

Programa	Descripción
<b>Jóvenes con todo</b>	Promueve el desarrollo de habilidades para mejorar el acceso al mercado laboral y la inserción productiva en las juventudes.
<b>Nuestros Mayores Derechos</b>	Contribuye a mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores promoviendo su reconocimiento y una cultura de respeto en las familias, la comunidad, la sociedad y el Estado.
<b>Atención Integral a la Primera Infancia</b>	Impulsa el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 6 años, con el mejoramiento de la calidad y cobertura en la educación inicial.
<b>Paquetes agrícolas</b>	Es un componente de seguridad alimentaria que pretende incrementar la disponibilidad y el acceso al consumo de alimentos por medio de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres, tanto urbanas como rurales, y persigue garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos para la población, en especial para las familias productoras rurales en condición de subsistencia.
<b>Un niño una computadora</b>	Persigue universalizar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en donde cada estudiante de todos los centros educativos públicos tenga la oportunidad de usar un dispositivo informático en una relación 1 a 1 durante su formación académica.
<b>Programa de Agricultura Familiar</b>	Pretende reducir los niveles de pobreza en el área rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias que desarrollan la agricultura familiar en El Salvador, mejorando los sistemas de producción agrícola, con lo que logra atender necesidades de nutrición de las familias en condiciones de subsistencia.
<b>Infraestructura social básica</b>	Busca reducir la brecha de acceso a servicios básicos y estratégicos, priorizando a los municipios en condición de pobreza.

Fuente: Elaboración propia

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

<b>1</b> FIN DE LA POBREZA 	<b>2</b> HAMBRE CERO 	<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 
<b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO 	<b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	<b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	<b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
<b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	<b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<b>14</b> VIDA SUBMARINA 	<b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	 <b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		

 **ANS**  
Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible





Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible

# REVISIÓN NACIONAL VOLUNTARIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA **AGENDA 2030** PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SALVADOR



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER



Al servicio  
de los pueblos  
y las naciones



Sistema de las  
Naciones Unidas



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**